

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ALGUNOS ASPECTOS DE LA REFORMA CRISTIANA
EN ESPAÑA, EN EL SIGLO XVI

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRA DE HISTORIA UNIVERSAL
PRESENTA LA ALUMNA
MANUELA JOSEFA REYNOSO ACUÑA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de mis
dos madres,*

A la comprensión de mi esposo.

*A mis hijos
con ternura.*

*A la memoria del ilustre maestro
José Almoína
Director inicial de este trabajo.*

*Mi mas sincero agradecimiento a la distinguida
maestra, Sra. Beatriz Rutz Gaytán de San
Vicente, por haber aceptado la responsabi-
lidad de este trabajo para poder llegar
a la meta.*

*A todos mis maestros con
gratitud y afecto*

INDICE

1.- Antecedentes de la Reforma.	pág. 3
2.- Las herejías.	pág. 13
3.- Cisneros y el iluminismo.	pág. 24
4.- El espíritu evangélico español.	pág. 35
5.- Erasmo entre los españoles.	pág. 44
6.- Los círculos de Valladolid y Sevilla.	pág. 54
7.- Algunos acusados de luteranismo.	pág. 67
8.- Los jesuitas en la defensa.	pág. 81
Conclusiones.	Pág. 89
Bibliografía General.	Pág. 91

PROLOGO

Haber seleccionado como tesis un tema tan vasto y conocido, quizá se entiende como una tarea además de audaz, titánica. Muchos factores se hallan ausentes de mi exposición, o apenas mencionados, porque la causa esencial menos conocida necesita mayor insistencia que lo más sabido; por eso quise tratar el movimiento de reforma religiosa que se produce en España, desde dentro, y que es anterior al de Lutero.

Al iniciar el estudio del tema elegido, lo primero que trato de explicar, es el conjunto de problemas que se fueron acumulando, y que prepararon el terreno para que se desatara el movimiento que conocemos dentro de la Historia, como Reforma, y que más bien fué la separación espiritual del mundo cristiano europeo, en dos facciones.

No pretendo presentar en este estudio algo nuevo, sino un trabajo lo más imparcial posible, sobre algo que por lo general, hace que se adopte una actitud de reproche o asombro, cuando no de total posición de combate. La posición de comprender, me parece más justa y positiva; y digamos no como disculpa sino como aclaración, que la conducta inmoral que varios Papas observaron antes de su elección y algunos también después de ella; que vivieron en una época y en unas circunstancias, en que reinaban costumbres viciadas y que dándose cuenta de los males de que adolecía el clero, no se efectuó una renovación a tiempo y la indignación tuvo tiempo suficiente para fermentar en las conciencias.

La rebelión de Lutero afectó poco a los españoles, porque toda su alma se hallaba concentrada en la ardua reconquista de sus tierras cristianas contra los mahometanos y sus aliados judíos; de ahí la intensidad de su Inquisición. Toca a España en ese momento, bajo el gobierno de los Reyes Católicos, caminar al unisonó de Europa y efectuar realmente una reforma del clero gracias al Cardenal Jiménez de Cisneros, el cual encarna esa dualidad civil y religiosa tan característica del español del siglo XVI ayudada también por las corrientes erasmistas y místicas que movían la conciencia española; y por último, los jesuitas, con los cuales el afán español de conquista y soberanía universal es por ellos conservado para la salvación y elevación de la Iglesia.

ANTECEDENTES DE LA REFORMA

El movimiento de Reforma, como todos los movimientos históricos debe al pasado su preparación y su limitación; la Reforma no es sólo producto del Renacimiento y la resurrección de las letras nuevas, sino también de los acontecimientos producidos en la Edad Media; así lo muestran los clamores que se levantan contra la corrupción de costumbres del clero.

Muchas circunstancias habían preparado a las muchedumbres europeas para la gran transformación que se operó en el Siglo XVI, la necesidad de reforma nacía de causas muy diversas: el menosprecio de la autoridad pontificia desde Bonifacio VIII por Nogaret y Sciarra Colonna; la traslación de la Santa Sede a Avignón, el largo cautiverio de Babilonia, el cisma de Occidente, los Concilios de Constanza y Basilea en sus últimas sesiones, todo esto hizo que naciera un semillero de herejías.

Desde la época feudal, la Iglesia Católica era el pilar más poderoso de la sociedad, tuvo una ingerencia ilimitada en todos los órdenes de la vida: esto puede explicarse por la unidad y universalidad de la fé, que caracterizaron la vida medieval, el predominio cultural del clero, que constituyó en la Edad Media la única clase letrada y otro factor poderoso, de influencia decisiva, fué la íntima conexión existente entre la Iglesia y el poder civil, que se complementaban recíprocamente. La Iglesia logró hacer del catolicismo, el eje espiritual de toda esa época, pero toda la autoridad de la Iglesia, no impidió el surgimiento de herejías con respecto a los dogmas católicos.

Desde el siglo XVI y antes también, estuvo en perpetua lucha y en perpetuo peligro, en el sentido humano de disolución. Estaba bajo el continuo asalto de enemigos internos y externos. (1)

Muchos de sus altos dignatarios no ajustaban su conducta a la austeridad requerida por el cargo que ocupaban: los obispos y arzobispos, a la par que sus funciones religiosas, ejercían la administración de las tierras enclavadas en su jurisdicción, desempeñando en ellas el papel de verdaderos señores feudales y disfrutando de grandes riquezas, lo que contribuyó a llenar las filas de la Iglesia de gentes sin vocación, más inclinadas a disfrutar materialmente de sus cargos, que a sacrificarse por ellos.

El clérigo blasfemo, valentón, concubinario, jugador de dados, parrandero, lo tropezamos a cada paso en la literatura de la época. El Estado Eclesiástico se oponía a Dios y a la práctica cristiana, lo sabía el pueblo muy bien, de ahí las cancioncillas, burlerías y refranes que tanto abundan en esta época.

En el refranero español, menudean los adagios contra la cleresía y monjes, ejemplos: "Clérigo, fraile o judío, no lo tengas por amigo", "Bula del Papa, ponla sobre la cabeza y págala en plata", (2).

No sólo la dignidad suprema, sino también las demás, fueron consideradas como patrimonio secular. El Papa nombraba cardenales a su antojo, los obispados se otorgaban con la intervención de las autoridades civiles, los altercados entre los príncipes y la curia, se referían por lo general, a cuestiones monetarias y cada país procuraba defenderse de la mejor manera. En todas partes eran los incapaces, las gentes sin vocación no sometidas a prueba alguna, las que escalaban los puestos de la administración eclesiástica. Todos los altos cargos y dignidades, el disfrute de sus rentas, estaba en manos de las grandes familias y de sus partidarios, de los favoritos de la corte y de la curia. Empezó el comercio con las dignidades eclesiásticas y con los sacramentos, lo que dió lugar a la simonía.

La gestión efectiva de la indulgencia corría a cargo de los mendicantes, los papas les protegieron en esta tarea y ellos manejaron el asunto de las indulgencias. "El Vicario de Cristo, se subrogaba la administración de todo este negocio, aplicando a cada pecador, por las faltas cometidas después del bautizo, los méritos de Cristo y de los santos, según la medida y la cantidad que ellas exigieran; ¿Cómo repudir un uso de tan divino origen? ¿Cómo no buscar el dinero necesario para evitar sufrimientos y torturas?", (3).

Poco después, para regularizar este tráfico, se inventa la tasación de las indulgencias, "redimir al incesto, costará 500 ducados, si no es conocido y 600 ducados si lo es, y así para el homicidio, el adulterio, el perjurio, el infanticidio, el robo Etc.," (4). La idea de que las faltas pecaminosas del individuo debían poder sufragarse por medio de alguna acción útil a la generalidad se mantuvo más o menos clara mientras estuvo con relación a las cruzadas, pero cuando surgió la indulgencia de jubileo, empezó a obscurecerse esta idea,

sobre todo cuando un viaje penitencial a las basílicas de los apóstoles, borraba las penitencias de los pecados temporales y aún se agravó, cuando se llevó el jubileo a las casas particulares, cuando se estableció que: quien pagase el dinero que cuesta el viaje a Roma, podría disfrutar, sin efectuar realmente el viaje de los mismos beneficios.

Contra todo esto brotó el espíritu de Reforma. El cristianismo se había debilitado por la moral de los Papas. Esto fué causa de que surgieran los reformadores, que no protestaban contra los dogmas de la Iglesia Católica, sino contra el debilitamiento de la autoridad moral de la organización temporal y espiritual de la Iglesia.

En el siglo XI, pesaba sobre el papado la influencia poderosa de los emperadores, los estados pontificios habían entrado a formar parte del Sacro Imperio Romano Germánico, pero el advenimiento de Gregorio VII (1073-1085), al Solio Pontificio hará que se libere una tremenda batalla por la purificación de la Iglesia. Tenía una alta idea de sus deberes y de sus derechos como Papa, llevó inmediatamente a la práctica la condena contra los monjes simoníacos, creó la milicia de la Iglesia, estableció el celibato eclesiástico; "Todo se sometía al Pontificado, los sacerdotes sólo de Roma dependían, reinos y principados de la tierra caían bajo su dominio; se desligaba a los ciudadanos del juramento de fidelidad, sobre los países caía el entredicho, cesaba el culto, dejábanse de administrar los sacramentos y hasta los muertos se les rehusaba la paz de la tumba." (5).

La prohibición dada por Gregorio VII en el año de 1075 respecto a la intervención de las autoridades laicas en la elección de los miembros del clero, afectaba en especial el poder de los monarcas que, con esto, veían debilitada su autoridad política en grado sumo. El emperador Enrique IV del Sacro Imperio, resolvió desafiar esta orden pontificia, comenzando así el duelo que se conoce con el nombre de: **La querrela de las investiduras**, que termina su primera etapa, con la dramática victoria lograda por Gregorio VII en el castillo de Canosa.

La promesa de renunciar a la elección de obispos, no fué obedecida por Enrique IV, quién en el año de 1080, se adueña de Roma, haciendo que Gregorio VII se refugie en Salerno, en donde muere al poco tiempo; el problema sigue en pie y se soluciona temporalmente mediante el Concordato de Worms,

celebrado entre el Papa Calixto II, (1119-1124) y el emperador Enrique V, en él se estableció que en lo sucesivo los obispos serían elegidos en los territorios imperiales por el clero de cada diócesis, después de lo cual, recibirían del Papa o de su representante la investidura espiritual.

La Iglesia va adquiriendo en los siglos XII y XIII extraordinario poderío espiritual y material y nuevamente tiene que enfrentarse al problema de las pretensiones de los emperadores de sojuzgar a Italia; la querrela de las investiduras continuó entre el Papa Alejandro III, (1159-1181) y el emperador Federico Barbarroja, que terminó con la victoria del papado, que a comienzos del siglo XIII, con el advenimiento del papa Inocencio III, (1198-1216), llegó a la cúspide de su poder. Los inmediatos sucesores de Inocencio III, se vieron de nuevo envueltos en luchas contra los emperadores, triunfando el poder eclesiástico. A fines del mismo siglo, un nuevo conflicto afectó al pontificado, su adversario esta vez fué el rey de Francia, Felipe IV, El Hermoso y esta vez los reyes consiguen imponer su autoridad.

Las tendencias teocráticas de Gregorio VII y de Inocencio III, encontraron en Bonifacio VIII, (1294-1303), un ardiente sostenedor, nuevamente entre estos dos poderes, celosos de sus prerrogativas, se suscitaron varios conflictos; el Papa y el Rey chocaron y como el primero no cejó en su posición, el Rey resolvió usar la violencia, para lo cual mandó una pequeña tropa al mando de Guillermo de Nogaret, este sitió a la ciudad de Anagni donde se encontraba el Papa y lo hizo objeto de ofensas.

A la muerte del papa Bonifacio VIII, los reyes franceses ejercen su influencia sobre el papado. En 1305 fué elegido Papa un cardenal francés, Clemente V, (1305-1314), quién trasladó la sede del papado de Roma a Avignón, que se convirtió en la nueva capital de la Iglesia, los papas quedaron en cierta dependencia de los reyes de Francia y su libertad de acción sensiblemente disminuída. Esta situación dañó fuertemente el prestigio del pontificado que pareció colocado al servicio de un estado y no de la cristiandad, en Roma se llamó a esta situación, "Cautiverio de Avignón" y las críticas que se escuchaban, hacen que en 1377 regrese a Roma, el Papa. Al año siguiente estalla un nuevo conflicto en la Iglesia, el llamado "Gran Cisma de Occidente"; el cónclave eligió en 1378 a Urbano VI (1378-1389), quién por no tomar en cuenta las sugerencias del Colegio Cardenalicio, formado en su mayoría

por franceses, hizo que estos regresaran a su país, proclamaran nula la elección de Urbano VI y designaron Papa al francés Clemente VII, considerado entre los Antipapas; desde 1378 hasta 1429 duró con escándalo de la cristiandad este gran cisma de Occidente, en que descuella como figura principalísima el español Pedro de Luna, Benedicto XIII, (1394-1417), considerado también entre los Antipapas, los reyes de España anduvieron indecisos para adoptar Papa, hasta que Juan I reconoció al Papa de Avignón, Clemente VII, lo mismo hizo Juan I de Aragón. Muerto el papa de Avignón, fué nombrado Papa Pedro de Luna y todos los españoles lo siguieron aún después del Concilio de Pisa y de la sentencia de deposición, una vez reunido el Concilio de Constanza, el mismo Fernando de Antequera, que debía a Benedicto XIII la corona de Aragón, se apartó de él y envió a Constanza sus embajadores. Todos los españoles reconocieron a Martín V, (1417-1431), aunque Luna persistiese en llamarse Papa. (6).

En esta época, la cristiandad se vió dividida en dos bandos, lo que suscitó viva emoción entre los creyentes, por fortuna, el Concilio de Constanza, reunido durante los años de 1415 a 1417 logró terminar el cisma. Se proclamó la superioridad de los concilios sobre los papas y esta proclamación, algunos dignatarios trataron de ratificarla en un nuevo concilio reunido en Basilea, en los años de 1431 a 1437, esta era una manera de restringir y humillar el poder de la Santa Sede y tuvo Eugenio IV, (1431-1447), que adoptar una enérgica actitud para frustrar el movimiento. (7).

Estas decadencias que tanto lamentamos, y la postración en que se encontraba la Iglesia Católica, iban a orientar los acontecimientos en una dirección completamente nueva; la idea religiosa que durante la Edad Media será su característica, va a sufrir transformaciones en los siglos XV y XVI y por consecuencia, acabará por preparar el terreno para el movimiento de la Reforma de Lutero.

En los siglos XV y XVI, época de grandes cúmulos de hazañas, tanto artísticas como culturales y materiales, que se conocen con los nombres de Humanismo y Renacimiento, aparece en las mentalidades más fuertes de la época, la pasión de recuperar el pasado clásico y por decirlo así, de volver a vivirlo. Aparece también un considerable escepticismo. "Se producía una prodigiosa revolución en la mentalidad europea, de acuerdo con la carencia o posesión de la fé de cada cual". (8) aunque esto no quiere decir que hubiera un movimiento

acristiano.

El arte se inspiró siempre en todas sus manifestaciones, en el fin religioso y labora sobre temas religiosos, entonces: ¿Por qué el arte del Renacimiento ha de ser considerado como un arte de afectada devoción y simplemente decorativo?, lo que sí sucedió, es que el paganismo era simplemente la máscara que se ponían los hombres de la época, cuando querían darse aires de superioridad, dejando en la sombra el vasto fondo de las convicciones cristianas que servían de fundamento a sus obras.

El sentimiento de renacer del siglo XVI, es un sentimiento demasiado impregnado de contenido moral, para que los espíritus de la época puedan representarse el fenómeno, como un problema de tipo solamente literario. Aquella opinión corriente en otros tiempos que veían en la imitación de los antiguos, el alfa y el omega del renacimiento, no fué mas que una simplificación de segunda mano muy distante de las ideas de quienes, con su espíritu, cultivaron e hicieron madurar el concepto renacimiento; el hombre se convierte en individuo espiritual y como tal se reconoce; "ya no sólo se reconocerá así mismo como raza, como pueblo, como bando, como corporación o bajo cualquier otra agrupación, hay una nueva concepción de la personalidad y de la dignidad humana". (9)

Cada nación toma un camino nuevo, la universalidad se retrasa y crece la particularidad. Cada una de las naciones, poco a poco, afirma su independencia y unidad, esto hace que se quiera establecer la completa separación entre el poder espiritual y el político, ayudado por la debilidad del papado, y es aprovechado por las potencias occidentales para influir a su vez, en el papado.

Es de notarse que en los siglos XV y XVI los estados se habían arrogado atribuciones de los negocios eclesiásticos, y por todas partes se trataba de limitar el poder del Papa; se desarrollan las nacionalidades y el individualismo; habría también un gran número de inventos que van a contribuir poderosamente al movimiento de Reforma y revolucionarán la vida material y espiritual de la época, los de mayor importancia son: los descubrimientos geográficos, con los que se inicia la era transatlántica de Europa; la resurrección de la cultura greco-latina, y la invención de la imprenta que contribuyó grandemente a la difusión de la Biblia, los nuevos conocimientos del griego y del hebreo son los que permiten que se pueda

empezar a traducir las Sagradas Escrituras de sus fuentes, ahondar en el estudio de las mismas y dar una nueva interpretación de ellas.

Las cuestiones teológicas dividían hondamente los ánimos: Todos eran intolerantes y exclusivos, erigiéndose cada cual en dictador y maestro y persiguiendo, quemando y encarcelando, como aconteció a Calvino en Ginebra, Enrique VIII e Isabel de Inglaterra y a la Inquisición en España.

El mundo cristiano estaba grandemente transformado, todos los poderes grandes y pequeños, que llenaban el territorio de la "República Christiana", se habían convertido en poderes independientes con voluntad y vida propia, Italia, España, Alemania, Francia e Inglaterra estaban animadas por propias vías y gobernadas por poderosos soberanos, y el papado se había constituido también en una potencia para poder subsistir teniendo la supremacía por el carácter temporal-espiritual que dominó la vida toda de aquellos tiempos y el curso de los acontecimientos.

Es la época en que las familias como los Sforza y los Médicis, habían alcanzado el dominio, también los Papas abrigaron la esperanza de establecer un gran poder en los dominios considerados como patrimonio de la Iglesia. Declaraba un orador del Concilio de Basilea: "Sería bueno separar por completo el poder secular del poder espiritual, pero he aprendido que la virtud sin poder es algo ridículo y que el Papa de Roma, sin el patrimonio de la Iglesia, no sería más que un siervo de los reyes y de los príncipes." (10)

Empezó esta tarea Sixto IV (1471-1484), el cual concibió la idea de fundar en los llanos de la Romaña un principado a favor de su sobrino Girolomano Riario, lo cual hizo que se cruzara con el poder de los Médicis, pero logró que su sobrino fuera señor de Imola y Forlì, a costa de su prestigio personal.

Síguele Alejandro VI (1492-1503), que se aferró a la idea de prodigar todos sus beneficios a su hijo César Borgia, el cual siguió la misma carrera que Riario; los Borgia siguieron una política de terror, una vez vencidos sus enemigos, se voltearon contra quienes les habían ayudado y luego de haberles sometido, atrajeron a los partidarios nobles de rango inferior colocándolos a sueldo y mantuvieron en orden los territorios conquistados apelando al terror, como ya se dijo.

Al subir julio II (1505-1513), a la silla apostólica, siguió una política contraria a la de Alejandro VI, él pudo, por vías pacíficas, satisfacer las ambiciones de su linaje; su ambición era la guerra y la conquista, pero con miras de engrandecer el Estado de la Iglesia y por ésto hay que considerarlo como el fundador del mismo. Por él, volvieron todos los enemigos de los Borgia y fué tan inteligente que pudo calmar a todos y quedarse con las posesiones del ducado de César Borgia. Quiso aparecer siempre como un libertador y así trató siempre a sus súbditos con bondad y prudencia, granjeándose sus simpatías y su sumisión. "No sin temor, contemplaba el mundo tanta población militarmente dispuesta y obediente al Papa, antes, ningún varón había, por modesto que fuera, que no despreciara el poderío papal; ahora hasta el Rey de Francia le respeta". (11). Todas éstas cosas eran posibles en ese punto de la tierra donde coincidían la plenitud de poder secular y el espiritual.

Asombrosa fisonomía ofrece esta época en una combinación extraordinaria de oposición interior y de gran expansión hacia fuera, de autonomía y obediencia, de mundo espiritual y secular. Sorprende el carácter contradictorio del fervor religioso, pero con todos sus defectos fué necesaria ésta época para que arraigara bien el cristianismo en occidente y confesara como dice Menéndez y Pelayo: "El hombre, aún en las sociedades cristianas, ha solido andar muy fuera de camino, tropezando y cayendo, así en las obras artísticas como en la vida." (12)

En la Reforma, la historia de gran parte de Europa se convierte en la historia de la Iglesia. Es Lutero quien consigue romper el cerco espiritual que había envuelto a la Edad Media, atacando y destruyendo, pudo ejercer una fuerza arrebatadora y que sus contemporáneos lo siguieran, porque ya muchas veces se había pensado sobre ésto y a él tocó ser la gota de agua que derramara el vaso. El sólo buscaba la corrección moral del clero, sin sospechar hasta donde llegaría esta revolución, que dió origen a que cada individuo tuviera su religión propia, e interpretara según su juicio la palabra de Dios; el propio Lutero condenó las sectas que empezaron a formarse, pero ya era imposible contener el avance.

A éste movimiento religioso lo ayudan las circunstancias políticas, los poderes espirituales y eclesiásticos entran en juego, tenía que desarrollarse un duelo en el terreno del mundo de los Estados Políticos, su destino se reveló enlazando a las grandes potencias de aquella época.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Hilaire Belloc.—Cómo aconteció la Reforma.—Grandes ensayistas.—Eméc Editores, S. A.—Buenos Aires.—Pág. 29.
- (2).—Rodríguez Marín Francisco.—40,000 Refranes Castellanos.—Madrid 1924.—Pág. 37.
- (3).—Goetz Walter.—Historia Universal, Madrid 1934, Tomo V, Pág. 5.
- (4).—Morayta Miguel.—Historia de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días.—Madrid 1889, Tomo III, Pág. 10.
- (5).—Ranke Leopoldo.—Historia de los Papas).—México 1943.—Pág. 47.
- (6).—González Blanco Pedro.—Vindicación y Honra de España.—Méx. 1944.—Pág. 187.
- (7).—Schellborn Maurus OSB.—San Pedro y sus sucesores.—Plaza & Janes, S. A., Editores, Barcelona 1961.—Pág. 268.
- (8).—Op. cit. Belloc.—Pág. 44.
- (9).—J. Huizinga.—El concepto de la Historia y otros ensayos.—México 1946.—Pág. 114.
- (10).—Op. cit. Ranke.—Pág. 38.
- (11).—Op. cit. Ranke.—Pág. 42.
- (12).—Menéndez y Pelayo.—Los Heterodoxos Españoles.—Madrid, 1880.—Tomo II, Pág. 31.

LAS HEREJAS

En lo tratado anteriormente se muestra el escándalo con que se han visto los abusos y decadencia dentro de la Iglesia Católica. Pero es lógico suponer que casi simultáneamente al hacer su aparición alguna idea aparece otra contraria a ella y eso sucedió también dentro del Cristianismo, una vez que hace su aparición, empezaron también sus luchas y no por su expansión, sino porque no todos daban la misma interpretación a la fé del Cristianismo.

Desde los primeros siglos aparecen las herejías: de las primeras es la llamada Gnosis y de esta se derivará el maniqueísmo, que todavía aparece en el siglo XIV. (1). Entonces vemos que el Cristianismo desde sus principios ha vivido en constantes luchas internas y externas, pero que, sin embargo, fué siempre avanzando hasta convertirse en la Edad Media en el eje de toda esa época y en el siglo XVI conmocionar a todas las naciones y llegar a un empate con ellas, porque realmente como dice Belloc, "No fué destruída la Iglesia Católica, pero tampoco fué restaurada la unidad europea". (2).

Por todas partes van a aparecer las protestas y las herejías, tratando de corregir lo que desde sus puntos de vista está mal. Algunas de ellas llegaron hasta nosotros; otros, en lugar de protestar contra esos abusos, se entregaron a la vida monástica, el monaquismo fué como un puerto de refugio, ... "pero si los monjes hallaron nuevamente a Dios por sí mismos, no sabían o no se atrevían a llevarlo nuevamente hasta la multitud". (3). Empezaron a surgir claustros que en un principio sirvieron para que los que ingresaban en ellos, se sintieran alejados de lo terrenal, más cerca de Dios. Otros buscaron fuera de la institución monacal, retiros mejores para la vida contemplativa. En los siglos X y XI, los lugares apartados y solitarios se poblaron de ermitaños que lograron liberarse de la vida de la comunidad humana, aunque su acción social era más mediocre aún que la de los monjes, eran impotentes para reformar, ni por unos días, la sociedad eclesiástica.

Algunas de las herejías que fueron apareciendo, sólo tuvieron importancia local, pues sólo se extendieron en círculos muy reducidos y no pasaron de ser protestas exclusivamente

locales; otras en cambio, tuvieron una difusión que las hizo temibles y todas, dejaron en las conciencias de algunos, depositada la semilla.

En esta época apareció un gran número de Clereci vagantes, por toda Europa, que "tenían una incredulidad muy original, mezclada de ironía, de sensibilidad y de un real instinto del paganismo, pero no llegaron a ser un contagio inquietante para la fé". (4).

En el siglo XII estalló en Lombardía una revuelta cismática de las más curiosas, la cual, algunos engañados por la analogía de nombres, han confundido con la herejía de los cataristas, estos son los **patarinos** o de la **Pataria**, tentativa completamente popular y monacal. La rivalidad de los dos obispos supremos de Italia, un debate doctrinal entre Roma y Milán, fueron las causas de esta guerra religiosa, hacia mucho tiempo que la Iglesia Lombarda mantenía una actitud cismática frente a la sede romana. En Milán comenzaron la revolución algunos de los clérigos y nobles laicos y llegó a ser imposible el culto público. Fué necesaria una batalla feudal para terminar con esos místicos desarrapados, no tardando mucho en desaparecer la **Pataria** que aunque fué una protesta absolutamente local, dejaba el campo libre a la herejía de los **cataristas**, que a fines del siglo XI se extendió por toda la alta Italia. (5).

Las ideas de Pedro de Bruyó, quien en el siglo XII predicó contra los abusos de la Iglesia, germinaron en la conciencia de Pedro de Valdo que dió nuevo impulso a la herejía, presentándose él como un reformador de las costumbres. Estos sectarios de Valdo, se llamaron Valdenses y Pobres de Lyon y fueron por primera vez, condenados en el Concilio de Albi, que se reunió en el año de 1176. Los valdenses fueron numerosos durante todo el siglo XII, "sus doctrinas eran incoherentes, tenían un carácter demasiado pronunciado en ascetismo y pesimismo, no reconocían ninguna autoridad; entre ellos todo era pecado mortal, condenaban la alegría, creían a la naturaleza malograda por obra de Satán; por su moral y disciplina, apartaban a los más ardientes de sus fieles, de la vida pública y la vida social". (6).

La herejía valdense pasó las fronteras francesas y llegó hasta otros lugares de Europa, Pedro de Valdo, promotor de esta herejía, quiso ser pobre entre los pobres, tenían una teología muy mediocre; reducían todo el cristianismo al simple

texto del Evangelio y suprimían toda jerarquía clerical, "repetían sin cesar que vale más obedecer a Dios que a los hombres, a un buen laico, que a un mal clérigo; que el laico es igual al sacerdote para todas las obras místicas, para el sacrificio de la misa, de este modo escapaban a la Iglesia, a la confesión y volvían a encontrar la libertad de la religión individual". (7).

También entre las herejías más notorias está la de los albigenses, que se desarrolló en el sur de Francia, en un origen influyeron ideas importadas de Oriente, en la época de las cruzadas y tuvo su principal centro en la ciudad de Albi, de donde proviene el nombre de albigenses dado a sus adherentes. Los albigenses creían en la existencia de dos principios: uno del bien, creador del alma y otro del mal, creador del cuerpo. Las creencias albigenses se propagaron por todo el sur de Francia en el curso del siglo XII, especialmente en los territorios que dependían del Conde de Tolosa, pero un conflicto entre el Conde y el Papa Inocencio III, decidió a este a predicar una cruzada contra los albigenses; esta guerra religiosa duró varios años, hasta que se logró extirpar la herejía de esos lugares.

Encontramos también dentro de los franciscanos que las virtudes practicadas por San Francisco y que hicieron la nobleza de la orden, se convertirían en un peligro, el día que esta, llenando toda la cristiandad, manifestara un cristianismo apostólico en contradicción con la disciplina; las tradiciones históricas y las necesidades temporales de la Iglesia Romana. En los siglos XIII y XIV, el debate sobre la pobreza evangélica, exagerado por el celo de los hermanos de la regla estrecha, agitó a la Iglesia y empezó a surgir la herejía dentro de una parte de la familia franciscana. Los verdaderos fieles de San Francisco, los observantes espirituales defendían el precepto del renunciamento absoluto contra aquellos que se convirtieron en los conventuales; edificaron grandes conventos, volvieron a la propiedad monástica, a las letras humanas, a las ciencias. La orden franciscana contará entonces con herejes y mártires. Este fragmento de carta muestra claramente la escisión entre los franciscanos moderados y los rígidos que pretendían la perfección absoluta... "El Cristo nos ha hablado por medio de los padres, los Apóstoles, los Profetas, los mártires, los doctores, los santos, nos ha hablado en último lugar por medio de su hijo seráfico Francisco, heredero de todos esos testigos. Nos ordena buscar las cosas

celestiales, ese es nuestro voto a la imitación de Cristo. Que si un Rey o un Papa nos ordenara algo contrario a esta fé, a esta caridad y a sus obras, obedeceríamos a Dios más que a los hombres. . . Huíd de aquellos que viven mal, que obedecen al estómago y a la avaricia, no los habléis, pero llorad por ellos y rogad por ellos". (8).

En el siglo XIV aparece la herejía de Juan Wicliff, quien empezó a criticar los tributos que la iglesia cobraba en Inglaterra y la posesión de bienes; en un principio atacó al catolicismo desde el punto de vista político, como sistema religioso funesto a la libertad y a la prosperidad de Inglaterra, pero ya en el año de 1381 combatió a los dogmas juzgándolos contrarios a las declaraciones de Jesús y sus apóstoles, como sus ideas coincidieron con la época del cautiverio de los Papas, por los reyes de Francia en Avignón, esto y la ayuda de amigos influyentes, le permitió realizar la propaganda sin mayores obstáculos. A su muerte, sus discípulos tomaron el nombre de *wiclefitas* o *lollardos*, que continuaron la guerra contra el catolicismo, pero estos le dieron un carácter social. Los reyes de Inglaterra reprimieron severamente, la difusión de la herejía wiclefita, declarando el sínodo en Londres, heréticas las proposiciones de Wicliff. "Había enseñado que la iglesia romana no es la cabeza de las otras iglesias, que los obispos no tienen ninguna superioridad sobre los presbíteros, según la ley de Dios, ni los clérigos ni los frailes pueden poseer bienes temporales". (9).

Tocó su turno a Juan Huss quien se adhirió a la herejía de Wicliff y para facilitar la difusión de sus opiniones, realizó la primera traducción de la Biblia al idioma checo. Posteriormente Huss fué invitado a comparecer ante el Concilio de Constanza, donde sus doctrinas fueron declaradas heréticas y él condenado a muerte y ejecutado. "La muerte de Huss convirtió a la Reforma religiosa, hasta entonces suplicante y pacífica, en violenta y perseguidora. La Bohemia no fué más que un campo de batalla enrojecido por la sangre".)10).

Los cataristas, los patarios, los fraticellis, los wiclefitas, los husitas, Etc., al proclamar sus ideas, encontraron adeptos que han hecho pasar a la Iglesia de Roma horas amargas, sin que ninguna encontrara la solución satisfactoria. (11).

La idea de que el siglo XVI ejerció más influjo en la situación material, moral y política de las naciones y en las relaciones de los pueblos entre sí, fué la reforma religiosa pre-

dicada por Lutero. Pudo Roma haber apagado en un principio la voz de Lutero de dos maneras: La reforma verdadera de sus costumbres que diera por resultado un clero puro, por el cual trabajó tanto el Cardenal Jiménez de Cisneros en España o también sofocar con toda energía este grito de alarma.

La reforma proclamada por Lutero, realmente no va a dar lugar a la reforma interior que era necesaria, sino al contrario, se separará de ella para crear una nueva interpretación del cristianismo, que tampoco habrá de satisfacer y llenar toda una época, como sí lo logró la Iglesia Católica.

Contribuyeron a que Lutero iniciara sus ataques en contra de la Iglesia, diferentes factores, entre ellos está, su primer viaje a Roma para transigir diferencias ocurridas en el seno de la orden, encontrando la Italia renacentista, donde reside el Papa en una posición alejada de su misión cristiana, pero que en aquella época estaba a tono con la moda, pues todos estos Papas renacentistas eran hombres realmente eruditos, amantes de todo lo que fuera avance de la cultura y de las artes. Influye también poderosamente en Lutero, el Vicario General de su orden, que incitó a Lutero a que predicase contra el abuso de las indulgencias, censurando a los predicadores por exagerar la virtud de ellas, "masas enteras de hom- habían descendido hasta la aceptación de indulgencias para la remisión del pecado, como si fueran una absolución". (12).

En el año de 1517, el 31 de Octubre, Lutero escribe noventa y cinco proposiciones contrarias a las doctrinas de la Iglesia romana, encaminadas a demostrar cuán peligroso era esperar la salvación por caminos distintos a los señalados por Dios en las Sagradas escrituras. Mandó clavar estas proposiciones en la puerta de la iglesia del castillo de Witemberg. Al golpe del martillo que clavó estas proposiciones, se encendió la chispa de la revolución religiosa. Sin desearlo y acaso también sin comprenderlo del todo, con sus exigencias sólo pensadas para el orden espiritual, ha llegado a ser el exponente de los más diversos intereses terrenos, el ariete de los asuntos nacionales alemanes, una importante figura en el ajedrez político que se juega entre el Papa, el emperador y los príncipes alemanes, gentes que se aprovechan de sus éxitos, completamente ajenos a su espíritu y sin nada de evangélico, comienzan a cortejar su persona para explotarla en servicio de sus fines propios.

Si la herejía de Lutero alcanzó mayor magnitud que las surgidas en la Edad Media, se debió a los intereses que entraron en combinación y que hicieron, tuviera resonancia universal este movimiento. El mismo Lutero sólo deseaba la reforma espiritual de la Iglesia, pero sin separarse de Roma, así lo expone en una carta dirigida al Papa: "Mucho me duele vuestra cólera, ¡Oh! ¡Padre Santo!, pues no veo medio de sustraerme a ella. Retrataría de buen gusto mis tesis si esto bastara al objeto, pero habiéndose extendido mis escritos y hecho más impresión que la por mí esperada, merced a refutaciones, ninguna retractación sería a destruirla. De aquellos contra quienes me he defendido nace este mal. Pongo a Dios por testigo, que nunca fué mi intención debilitar el poder de la iglesia, ni el vuestro, que reconozco superior a todos, excepto el de Jesucristo. Prometo a vuestra santidad no ocuparme más de las indulgencias, con tal que cesen mis adversarios de engreirse y de ofenderme de palabra; exhortaré al pueblo a venerar la Iglesia Romana, atemperaré la violencia con que he hablado, sintiendo haberla dañado por combatir a tantos charlatanes, cuando mi único objeto era evitar a nuestra santa madre, la Iglesia Romana, el rubor de verse manchada por medio de una falsa doctrina acerca de las indulgencias". (13).

Lutero para el año de 1519, ha comenzado la guerra contra el poder más fuerte de la tierra y ya está dispuesta en Roma la bula de excomunión, en la cual quedaba fuera de la Iglesia. Espectacularmente quema la bula y rompe definitivamente con el Papa, además lanza un folleto titulado "Contra la bula del Ante-Cristo" y esta vez ya no se presenta con humildad ante Roma, sino todo lo contrario, basta como ejemplo lo que dice al final de la carta: "Ni Papa, ni obispo, ningún hombre, cualquiera que sea, tiene potestad para prescribir la más mínima cosa a un cristiano, a no ser con su consentimiento. Somos libres; el voto bautismal es suficiente, y aún sobrado para lo que podemos hacer; los otros votos pueden pues, abolirse, sepa quien entre en sacerdocio, que sus obras no son más meritorias a los ojos de Dios, que las de un labrador o las de un humilde sirviente: Dios estima las cosas por la fé".

El emperador Carlos V ha convocado ya la dieta de Worms, 1521, donde debe ser condenada la conducta de Lutero, si a última hora no se somete. Hora de importancia universal. Por primera vez desde los días de Juan Huss, un

hombre ha negado su obediencia a la Iglesia, en medio de enorme expectación y en presencia de todos los representantes de todo el imperio, Lutero manifestó que no estaba dispuesto a retractarse de sus opiniones, a no ser, que con testimonio de las Sagradas escrituras se le convenciera de que eran erradas, agregando, que no creía ni en los Papas ni en los concilios, que se han equivocado con frecuencia". (14). Frente a tan terminantes manifestaciones, la dieta condenó a Lutero, colocándolo fuera de la ley. El elector Federico de Sajonia, uno de sus más fervientes partidarios, lo ocultó en el castillo de Wartburgo, por convenir así a sus intereses políticos. Durante dos años se dedicó a la redacción de escritos que se propagaron en toda Alemania y además empezó a traducir al alemán en el lenguaje del pueblo, el nuevo testamento.

Con la dieta de Worms, con la fulminación del anatema de la Iglesia y la proscripción imperial, queda por decirlo así, terminada la tentativa de reforma de Lutero. Lo que resta es franca rebelión contra el estado y la Iglesia. Ahora los alguaciles y los cañones decidirán los asuntos de Cristo.

El triunfo del luteranismo fué muy rápido comparándolo con las demás protestas y se debe sobre todo a que encontró un medio social perfectamente preparado para su desarrollo y desenvolvimiento. Nunca en el curso de la historia, las sublevaciones y levantamientos sin una dirección espiritual han llegado a ser peligro para un orden social auténtico; sólo cuando el impulso de violencia está al servicio de una idea, o la idea se sirve de él, se producen los verdaderos trastornos, como sucedió con Lutero. "El que exista el fanatismo declarando como único y valedero un solo sistema de existir, de pensar y de creer, tiene que reconocer la responsabilidad, de que con ellos está provocando la desavenencia universal, una guerra espiritual o corporal, contra toda otra forma de pensar y vivir". (15).

La reforma encontró en su camino abiertas las puertas de las ciudades, así desde la categoría de oposición dentro de la más pura ortodoxia, a la negación de los dogmas y de la disciplina de la Iglesia Católica, y a la vez a su tiempo, determinada por la afirmación de la tolerancia religiosa, por cuya virtud podía legalmente vivir dentro del estado, por lo que Carlos V sin quererlo fué uno de los más grandes cooperadores del protestantismo, debido a la política que en algunas ocasiones tuvo que seguir con Francisco I, pero no sólo esto

ayudó a la revolución religiosa, también se debió al odio existente entre los pueblos del Norte y los del Sur, y a que el protestantismo ha vivido por enlazarse desde sus comienzos con intereses temporales de distintos príncipes. "Toda esta época está dominada por la idea religiosa política, en esta idea exaltábase y encendíase todo lo profano, en ella está contenida la unidad y la grandeza del siglo, ella separa la época anterior de la posterior, ella penetra destructora y fecundo toda la vida, ella dá salvajismo, pasión, pero también fuerza y poder moral; ella crea una cultura propia en la cual la Edad Media, el renacimiento y la reforma se mezclan y desenvuelven los nuevos razgos particulares de la contrareforma". (17).

El privilegio del cristianismo reside en que su reino no es de este mundo y que no se propone dirigir un determinado sistema estatal, una determinada cultura, como lo habían hecho las religiones del paganismo y que es capaz, más bien, de reconciliar los pueblos y edades diferentes, estados y culturas diversas y mediar entre ellos. Si en el siglo XVI no sucede así es debido a la conexión que se quiere hacer de la religión con los intereses terrenales, además contribuyó esa masa confusa de autoridades y súbditos que anhelaban una reforma de la antigua Iglesia sobre la base de la palabra de Dios reaparecida en el mundo; pero nadie estaba de acuerdo sobre lo que había de surgir, "El abismo que surgió contra la Santa Sede, que hoy vemos tan natural, a principios del siglo XVI se estaba adquiriendo pero no lo tenían tan real y fuerte, habría que acostumbrarse a él a través del tiempo". (18).

Si se pretendiera señalar con mayor exactitud el momento de significación histórica universal en que tuvo lugar la separación, ese momento no habría de coincidir con la entrada en escena de Lutero, porque las opiniones no se perfilaron en seguida y era sólo un disturbio alemán se abrigó la esperanza de una conciliación durante mucho tiempo.

A partir de 1549, la idea de protestantes en oposición a católicos, empezaba a ser familiar; de 1549 a 1559, las fuerzas empiezan a alinearse para la batalla" y las tres formas de cristianismo occidental habían cobrado su aspecto duradero: católicos, protestantes y calvinistas.

El espíritu protestante tiene ahora vida propia, el luteranismo era más riguroso, más agrio y cerrado, condenó, per-

siguió y entregó a la hoguera con tanta inquina como la Inquisición a tantos y tantos, para él herejes, no fué la religión de la libertad y mucho menos de la igualdad política; ahogó el sentido de lo bello, bajo este aspecto, el catolicismo será y significará mucho más que el protestantismo.

"Hasta que apareció el libro Institución Cristiana de Calvino, la Reforma había vivido protestando contra los abusos, pero Calvino con este libro vertía la Reforma dentro de un molde permanente y viene a ser el calvinismo el alma del protestantismo", (19), pero después se separan las dos ideas en los artículos más importantes; enfrente de los dos, el catolicismo adquirió su forma moderna. Y a partir de los principios asentados, se fueron formando tres sistemas teológicos con la pretensión de desplazarse mutuamente y someter al mundo.

El único que en estos momentos se dá cuenta de la situación es Erasmo, reconoce el fraccionamiento de la *Ecclesia Universalis* en iglesias nacionales y la separación de Alemania de la unidad de Occidente; presiente que esta separación del poder de las llaves pontificias no se podrá realizar sin los más sangrientos y mortíferos conflictos y como la guerra significaba para él, un paso atrás, una bárbara recaída, emplea todo su poder para evitar, en medio de la cristiandad, esta catástrofe extrema. Con ello tocó en suerte, de repente a Erasmo, una misión histórica que excede íntimamente a sus fuerzas: él solo, en medio de aquellos sobreexcitados representa la clara razón y, armado solamente de su pluma, defiende la unidad de Europa, la unidad de la Iglesia, la unidad de la humanidad y la ciudadanía universal, contra la ruina y el aniquilamiento.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Maurus Schelhorn, OSB.—San Pedro y sus sucesores.—Editores. Barcelona, 1961.—Pág. 36.
- (2).—Hilaire Belloc.—Cómo aconteció la Reforma.—Colección Grandes Ensayistas, Buenos Aires.—Pág. 28. 1943.—Pág. 22.
- (3).—Gebhart Emilio.—La Italia Mística.—Buenos Aires,
- (4).—Op. Cit. Gebhart.—Pág. 29.
- (5).—Op. Cit. Gebhart.—Pág. 31.
- (6).—Castelar Emilio.—La revolución religiosa.—Barcelona, 1880, Tomo II, Pág. 130.
- (7).—Op. Cit. Castelar.—Pág. 134.
- (8).—Op. Cit. Castelar.—Pág. 106.
- (9).—Op. Cit. Gebhart.—Pág. 134.
- (10).—Goetz Walter.—Historia Universal, Madrid, 1934, Tomo V, Pág. 93.
- (11).—Op. Cit. Goetz.—Pág. 206.
- (12).—Op. Cit. Belloc.—Pág. 73.
- (13).—Morayta Miguel.—Historia de España desde los tiempos antehistóricos, hasta nuestros días.—Madrid, 1889.—Tomo III, Pág. 759.
- (14).—Op. Cit. Morayta.—Pág. 761.
- (15).—Op. Cit. Goetz.—Pág. 20.
- (16).—Op. Cit. Goetz.—Pág. 237.
- (17).—Op. Cit. Gebhart.—Pág. 203.
- (18).—Op. Cit. Belloc.—Pág. 100.
- (19).—Op. Cit. Belloc.—Pág. 129.

CISNEROS Y EL ILUMINISMO

1
España, fué el país que más se preservó del contagio de la herejía y sin embargo la alcanzó.

La reforma religiosa en España fué distinta en su planteamiento y resultados, al de otros países de Europa. Su desenlace fué la Reforma Postridentina.

En el primer cuarto del siglo XVI en la conciencia española aparecen tres corrientes: "la idea de carácter mesiánico del Rey Católico, y de la extensión de la libertad espiritual del cristianismo al plano político y social, es entonces móvil central de la vida española, lo cual armoniza con la íntima estructura de aquella y explica mucho de lo que entonces y más tarde acontece (1); la humanista racionalista resume de los tiempos; y posiblemente la corriente más intensa es el arrebató místico o iluminado que junto con "el iluminismo religioso de los erasmistas, que creían poder vivir su "philosophia Christi", que de hecho abría supuesto una profunda revolución en España". (2).

Cuando España hierve en iluminados, mesiánicos, imperialistas y erasmistas, los españoles se agrupaban para la guerra y se desunían en la paz bajo la cúpula de la creencia monárquico religiosa. En la Metrópoli dominaba el ocio, las actividades utópicas, contemplativas, porque no había posibilidad de otra cosa. "Los rasgos esenciales de la España castellana eran: preponderancia de lo emotivo sobre lo racional, preferencia por la vida en aislamiento religioso, y realce por tanto, de la actitud individual". (3).

La razón de no haber entrado la nueva religión en España se debe a todo lo anteriormente dicho. Lutero asfixia la fantasía, corta las amarras del más allá, y dice prosaicamente que no hay otra religión ni salvación, fuera de la que cada cual se forja con sus tareas diarias y esperar tranquilos a que el infinito sacrificio de la sangre de Cristo surta sus efectos en cada uno". (4). La reforma hubiera ido muy bien en cuanto a crítica negativa del catolicismo y en actividad espiritual y quizá hubiera más adeptos pues sólo muy pocos en el extranjero se amoldarían al tipo de vida reformada. La integridad del sistema protestante, era incompatible en la última razón del español, inspirado en trascenden-

cias, apto sólo para moverse en un ambiente de símbolos y figuraciones. "En el torbellino del siglo XVI España asimilará sólo lo que sea iluminación mística o intelectual, que permita acceder a un más allá místico o utópico, volatilizando al mundo inmediato". (5).

Pertenece un señaladísimo lugar en la historia de la Prerreforma en España al cardenal arzobispo de Toledo, uno de los hombres más grandes de la Iglesia española de esa época el cual también tenía influencia en toda Europa y a quien me parece que puede retratarse realmente con el epítafio latino que se le puso en su tumba y que traducido dice así "Yo, Francisco, que hice levantar un gran Liceo en honor de las Musas, descanso en este reducido sarcófago. Ceñí la púrpura con el sayal, usé del casco y del pileo; fraile, caudillo, ministro, y cardenal; llevé al mismo tiempo, sin pretenderlo, diadema y cogulla, cuando España me obedeció como rey"... (6).

La terquedad característica del español la encontramos en Cisneros al tratar de corregir el clero español, es un primer intento de reforma de las relajadas costumbres eclesiásticas.

Recorrió Cisneros uno a uno los monasterios de los franciscanos quemando sus privilegios, quitándoles sus rentas, heredades y tributos que aplicó a parroquias, hospitales y otras obras de utilidad, haciendo trocar a los frailes la estameña por otros paños más burdos, restableció la descalsez y sometió a todos los franciscanos a la obediencia del Comisario General. Sujetó así mismo a la observancia y a la clausura casi todos los conventos de monjas.

La reforma que hizo Cisneros entre los regulares fué tan completa y duradera que por el año de 1560 "Alvar Gómez de Castro, dice que las órdenes religiosas de España eran superiores a las de cualquier otro país de la cristiandad en templanza, castidad y buena vida". (7).

La reforma de los regulares vigorosamente iniciada por Cisneros fué razón poderosísima de que el protestantismo no arraigara en España, por lo mismo, los abusos eran menores y "se había formado una legión compacta y austera para resistir a toda tentativa de cisma". (8). Aunque no se crea que en esta reforma, Cisneros encontró las puertas abiertas, por el contrario, fueron muchos los que le presentaron oposición, baste recordar como ejemplo el viaje que el

clérigo Albornoz hace a Roma para pedir protección al Papa ante la tenacidad de Cisneros de corregir al clero español.

La milicia que cristianiza al Nuevo Mundo, durante los reinados de Carlos I y Felipe II, constituye la más brillante vanguardia de la Contrarreforma, es una verdadera selección de espíritus y será la que simpatice con Erasmo, la que tendrá con el protestantismo profundas afinidades pese al nombre de Contrarreforma tras el que se escuda.

De que Cisneros trató de mejorar la calidad del clero, es prueba el establecimiento de la Universidad de Alcalá que, por sobre toda condición de Centro Humanista colocaba la de servir a la restauración eclesiástica. "Era un organismo completo de enseñanza eclesiástica: elemental, media y superior; para entregar jóvenes a todas las diócesis de España con una Iglesia más digna de Cristo". (9).

Es obra de Alcalá, y aún hoy permanece como una de las obras imponentes que hasta ahora se hayan realizado dentro de la ciencia filosófica, La Biblia Políglota que es la obra mayor de Cisneros, a esta tarea contribuyeron hombres doctísimos como Antonio de Lebrija, el Bachiller Diego López de Zúñiga, el Comendador Hernán Núñez, ambos "conversos", que conocían a fondo el hebreo y el caldeo. Como se vé la obra es colectiva pero con editor responsable, Cisneros. Fué este algo más que un Mecenas, dirigía el trabajo con la mayor exactitud. La gran Biblia Complutense sirvió a la causa del humanismo cristiano, aunque su influencia sobre el movimiento bíblico llegara con notable retraso, a lo que contribuyó sin duda lo restringido de la tirada y el excesivo costo de los seis volúmenes. Estos seis volúmenes contenían el Antiguo Testamento en los idiomas caldeo, hebreo, griego y latín y el Nuevo Testamento en griego y en latín, un vocabulario hebreo caldeo y una gramática hebrea.

En la obra de Cisneros podemos encontrar tres movimientos:

Uno que es minoritario por reducirse a un determinado grupo de personas, a este movimiento corresponde la Biblia Políglota y el establecimiento de la Universidad de Alcalá, ambos movimientos fueron formados por grupos escogidos de personas todas ellas con un nivel cultural superior al resto de la población.

El movimiento de la reforma monacal abarca ya un mayor número de personas, pues en esa la abundancia de órdenes religiosas, hacía que la mayor parte de esta población no lo hiciera por vocación sino porque encontraban que era un medio lucrativo.

Pero hay un movimiento en Cisneros en que sí tomó parte el pueblo y es precisamente donde está la médula de la Contrarreforma y la raíz de la literatura de devoción y el misticismo, y es que Cisneros por cuenta propia mandó traducir una serie de tratados de devoción que sirvieron como modelo para este movimiento.

“Esto muestra que desde los días de Cisneros se dibujaba en las inclinaciones espirituales españolas, corrientes de un puro cristianismo y una propensión a volver toda atención hacia las puras fuentes evangélicas. Los espíritus españoles estaban desde principios del siglo XVI familiarizados con el evangelio”. (10).

Entre los libros que más influencia ejercieron en aquella época está el que apareció a fines del siglo XV, llamado VITA CHRISTI, este libro es un filón medieval de Ludulfo de Sajonia o “El Cartujano”. Fué en la Edad Media uno de los medios por los que se pudo leer la Biblia y fué traducido al castellano por Fray Ambrosio Montesinos. La influencia que ejerció en España lo atestiguan las numerosas ediciones”. (11) El Vita Christi constaba de cuatro volúmenes, todo lo que el cristianismo poseía de más venerable se encontraba en la trama desigual de este grueso libro. En él se inducía a la meditación sobre la pasión de Cristo y esto pasará después a la poesía mística y ascética.

También favoreció la lectura del Nuevo Testamento otro libro llamado EPISTOLAS Y EVANGELIOS PARA TODO EL AÑO CON SUS DOCTRINAS Y SERMONES”, “la primera traducción de este libro está hecha por laico y fué editada en Zaragoza en el año de 1485, esta edición fué la que Fray Ambrosio Montesinos revisó y corrigió para la edición que apareció en 1509. Este libro deja que cada cual interpretara el texto sagrado según su leal saber y entender”. (12).

Cuando apareció el Indice o Lista de libros prohibidos por la Iglesia Católica, el Santo Oficio de la Inquisición ordena que sin excepción de ninguna especie fueran recogidos todos estos libros, y queda cortado así de momento el medio por el cual se podía leer la Biblia.

Aparecen después otros libros, influidos por los anteriores pero con rasgos nuevos y de entre los más conocidos está una colección apócrifa intitulada **MEDITACIONES, SOLILOQUIOS Y MANUAL** editada en Valladolid en 1511 este libro tiene gran parecido con algunas de las ideas expuestas de Lutero: "vulgariza una religión en la cual el amor propio humano se encuentra profundamente humillado ante la gracia". (13).

El movimiento místico se anuncia por manuales como la **ESCALA ESPIRITUAL DE SAN JUAN CLIMACO** cuya primera edición es de Toledo del año de 1504. "Para América este libro ha tenido repercusión inusitada ya que se ha sostenido durante bastante tiempo la hipótesis de haber sido el primer impreso salido de las prensas mexicanas que inauguraron la tipografía en el Nuevo Mundo, pero el asunto está sometido a controversias". (14).

El libro que verdaderamente influye en la vida interior y el más popular de todos en Europa entera, es el que se conoce con el nombre de **IMITACION DE CRISTO** y más conocido en España con el nombre de **CONTEMPTUS MUNDI**, el cual durante mucho tiempo se le atribuyó a Gerson y sólo después de mucho tiempo reconocido su verdadero autor que fué Tomás de Kempis. De este libro se dieron ediciones muy pronto y tuvo muy buena acogida en toda España, "la primera edición de que se tiene noticia es de Sevilla y corresponde al año de 1493. Esta obra aunque pequeña es de gran contenido, llena siglos, es un ilustre exponente de substanciosa concisión y de brevedad amplísima. En él se habla del menosprecio del mundo". (15).

La obra poética mística de Fray Ambrosio Montesinos de la cual Menéndez y Pelayo dice: "tuvo un fin no escolástico sino de edificación práctica, valiéndose de aquellos símiles y razonamientos que más derechamente podían herir la inteligencia y enfervorizar la voluntad de los oyentes". (16).

Todos estos libros crean un ambiente favorable a la formación de grupos minoritarios que originan el movimiento de los: **ILUMINADOS, ALUMBRADOS, DEJADOS, o RECOGIDOS**, los cuales se les localiza sobre todo en la corte del Marqués de Vileña en Escalona y en los conventos franciscanos de Pastrana y Cifuentes, en el antiguo reino de Toledo. Al calor de esta literatura van surgiendo figuras de gran interés como: Mateo Pascual, Diego de Uceda, Bernardino

Tovar, Pedro Ruiz Alcaraz, Juan de Valdez, Miguel Mezquita, Miguel de Eguia, Juan del Castillo, Juan y María Cazalla, Fray Francisco Ortiz.

Para comprender bien lo que fué el movimiento de los ILUMINADOS hay que retroceder hasta la Edad Media, época en que apareció la gran corriente mística de los franciscanos. En la Edad Media es cuando se trazó realmente de manera universal, el problema de liberar espiritualmente el hombre por medio de una determinada revisión de la experiencia religiosa. El movimiento de los "iluminaños" españoles de la primera mitad del siglo XV es consecuencia del franciscanismo, el cual en sus manifestaciones más puras buscaba un retorno del cristianismo a los días apostólicos, la vuelta a la pureza evangélica, la comunión de los hombres con Dios en la naturaleza, en el franciscanismo puro no queda casi espacio para lo intelectual porque se llega a Dios conversando como con un amigo, un ejemplo muy claro lo encontramos en la siguiente expresión "Mi cuerpo está cautivo—dice San Francisco— pero tengo el espíritu libre y estoy contento". (17). Al lado de estos rasgos aún hallamos otros muy significativos que revivirán en los "iluminados": uno es la preferencia por la oración mental sobre la oral igual que para los erasmistas y los alumbrados. Otro se refiere al aparato exterior por lo ceremonioso y ritualista a lo que San Francisco casi no dá importancia. También encontramos parecido con respecto a los ayunos y abstinencias para lo cual recomienda San Francisco que para hacer estos cada quien debe tener en cuenta sus fuerzas. Y por último es curioso encontrar las mismas denominaciones que se dieron a los franciscanos en el siglo XIII y XV entre los "alumbrados" españoles en el siglo XVI, "perfectos", "recogidos". Se les llamó también "fraticelli". "Su actitud fué apostólica, unida de caridad fervorosa de sacrificios, alegre de resolución". (18). La verdadera transformación de la espiritualidad española se produjo al fértil oero del franciscanismo espiritualista, es decir, del observante y "puro", del místico, tanto desde el punto de vista filosófico como el emotivo". (19).

El iluminismo ofrece semejanzas patentes con la gran revolución religiosa que removió a Europa y que conocemos bajo el mal llamado nombre de reforma o protestantismo, y aunque es difícil determinar lo que fué realmente el "iluminismo" puede decirse que "eran más bien una actitud den-

tro de cuyas formas generales se dieron personales y diferentes posiciones interpretativas de lo religioso". (20) Las afirmaciones de los iluminados españoles coinciden con las ideas del protestantismo, aunque entre sí no tengan nada en común.

En el Edicto Inquisitorial del 23 de Septiembre de 1525, contra los Iluminados de Castilla aparece que las proposiciones que condena la Inquisición no son artículos de credo de la secta, sino propósitos atribuidos a determinadas personas como puede verse:

"...que en algunos lugares de este arzobispado de Toledo entre muchas personas se decían, conferían e publicaban algunas palabras que parecen desviarse de nuestra Santa Fé Católica e de la común observancia de los fieles cristianos o de nuestra Santa Madre Iglesia, y se juntaban e facían conventículos particulares secreta e públicamente e algunos se decían alumbrados, dexados e perfectos...". (21).

Las proposiciones que la Inquisición considera erróneas, heréticas, dañadas y presuntuosas son las siguientes: desprecio de todo lo exterior y ceremoniacio, de la oración vocal mecanizada o no por el uso de las cuentas, de la importancia que se dá a los sacramentos, a los ritos y a los hábitos, a las imágenes y a la figura material de la cruz, y al culto idolátrico de las reliquias.

Almoína señala que en la proposición IX considerada por la Inquisición, aparece la posición espiritual contemplativa de recogimiento y abandono, característica de los alumbrados y que es como el prólogo de la corriente mística:

"Que el amor de Dios en el hombre es Dios y que se dexasen a este amor de Dios que ordena la persona en tal manera que no puede pecar mortal ni venialmente; que hay culpas veniales y si alguna cosa liviana pareciese serán culpas sin culpas y que llegando a éste estado no hay más que merecer". (22).

El "Iluminismo" español es en ese sentido, un cristianismo interiorizado, un sentimiento vivo de la gracia que tiende a la restauración de un cristianismo más interior, más individual.

Es de notarse también la importancia que dentro de este movimiento tienen las mujeres que realizan curas espirituales y cuyo secreto parece residir en la sencillez familiar con

que enseñan al amor de Dios. Entre las más famosas están: Isabel de la Cruz, María Cazalla, la Madre Marta y Francisco Hernández.

El "recogimiento" florecía por entonces entre los franciscanos reformados de Castilla la Nueva y encuentra su más notable expresión en el Tercer Abecedario de Fray Francisco de Osuna. Es un método por el cual el alma busca a Dios en su propio seno, con un total desprendimiento del mundo, que elude el pensamiento de toda cosa creada y hasta de todo pensamiento discursivo, y que queda perfectamente expresado en su frase: "este no pensar nada es pensarlo todo", para llegar a un estado de quietud donde el alma se unía con Dios.

La oración de recogimiento practicada por Fray Francisco de Osuna, Fray Cristóbal de Tendilla y Fray Francisco Ortiz fué distinto del que practicaron Isabel de la Cruz, Pedro Ruiz de Alcaraz, Fray Diego de Barreda, con quienes vá a surgir el "dejamiento".

El "dejamiento" se caracteriza por una gran desconfianza frente a toda manifestación del amor divino. Las gracias sobrenaturales que una espiritualidad ambiciosa se jacta de publicar, la tienen los "dejados" por engaños del demonio o por tonta comedia. Se caracterizaron los dejados o perfectos por una especie de radicalismo moral inspirado en el sermón de la montaña y sobre todo por un antiformulismo religioso en el cual no es necesario tomar agua bendita, ni aporrearse el pecho, ni besar el suelo, consideraban idolátrico el culto de las imágenes y la adoración de la cruz". (23).

Estas ideas del iluminismo muestran el porqué la Inquisición se alarmó ante la propaganda de los "dejados" y no en balde el Edicto que denuncia este proselitismo, habla de ciertas proposiciones de sabor luterano.

Se podría considerar el "dejamiento" como una corriente netamente heterodoxa, casi protestante y el recogimiento, como una forma de espiritualidad ortodoxa que sobrepasaba las formas usuales de la piedad católica, sin negarlas. La iluminación que pretende el "dejamiento" tiene un carácter menos excepcional de los éxtasis y revelaciones de los recogidos.

Es de notarse que el movimiento de los iluministas, dejados, y recogidos aparte de los contactos que hace con las

órdenes mendicantes, con los franciscanos reformados, y la aportación de elemento femenino, también tienen una gran participación los cristianos nuevos y esto puede explicarse porque todos ellos aspiraban a la libertad religiosa, amenazada en su persona y aún más en sus bienes, por la Inquisición.

Por doquier se percibe, en la España del siglo XV y XVI, el inconfundible aliento de los "conversos" y de sus descendientes y especialmente se siente con expresiones puras, de renovación espiritual, como si buscasen escapes a una inquietud contenida, huidas interiores a las externas presiones deformadoras de su alma. En el fondo esta fue la lucha fundamental de los judaizantes, constantes luchas de sentimientos entre lo de dentro y lo de fuera. Por lo general los judíos en España sostenían dos actitudes: una pública ostentosa, abierta, que consistía en practicar el culto católico, concurrir a la Iglesia, pertenecer a cofradías y cumplir con preceptos, ceremonias y sacramentos. A esto se unía un trato social intenso con personas de insospechable catolicismo. "Pero esta forma exterior servía para cubrir y disimular la otra actitud, la verdadera y sinceramente sentida que se ejerce en privado practicando escrupulosamente los ritos mosaicos; los preceptos del Deuteronomio, las conmemoraciones de los israelitas y recitando retazos del Viejo Testamento y del Talmud". (24).

La difusión de la actitud "iluminista" gozó de hecho de una cierta inmunidad, que ponía a sus partidarios fuera de las persecuciones inquisitoriales, por el favor que les dispensaban las personas de más autoridad en Castilla. No así los dirigentes, que en muchas ocasiones fueron castigados por la Inquisición como Alcaraz, que fue perseguido y condenado, Juan López que murió en la hoguera, Isabel de la Cruz, condenada a prisión perpetua.

El iluminismo por el año de 1525 había llegado a ser un movimiento que abrazaba a muchos y con gran parecido a la nueva corriente religiosa que se producía por esta misma fecha en Alemania, prueba de esto es que muchos de los que practicaban el iluminismo fueron acusados por la Inquisición de haber aceptado las nuevas ideas religiosas, pero a mi juicio que el movimiento iluminista español estuvo en mucho más contacto con las ideas de Erasmo que con las de Lutero, así lo explicó más adelante, aunque también fueron perseguidos los erasmistas, hay una gran diferenciación entre erasmistas y luteranos.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Castro Américo.—Lo hispánico y el erasmismo.—Rev. de Fil. Hisp.—Año II, No. 1.—Buenos Aires.—Pág. 3.
- (2).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 4.
- (3).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 12.
- (4).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 16.
- (5).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 25.
- (6).—Terrero José.—Historia de España.—Editorial Ramón Sopena, S. A.—Barcelona, 1958.—Pág. 303.
- (7).—Lafuente.—Historia de España.—Tomo XV.—Pág. 20.
- (8).—Ob. cit. Lafuente.—Pág. 24.
- (9).—Bataillón Marcel.—Erasmus y España.—Fondo de Cultura Económico.—México 1954.—Pág. 55.
- (10).—Almoína José.—La Biblioteca Erasmista de Diego Méndez, Rep. de Santo Domingo, 1944.—Pág. 58.
- (11).—Menéndez y Pelayo.—Historia de la poesía castellana en la Edad Media.—Madrid 1916.—Tomo III.—Pág. 56.
- (12).—Op. cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 59.
- (13).—Op. cit. Bataillón.—Pág. 54.
- (14).—Op. cit. Almoína.—Pág. 55.
- (15).—Op. cit. Almoína.—Pág. 56.
- (16).—Op. cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 64.
- (17).—Op. cit. Almoína.—Pág. 62.
- (18).—Op. cit. Almoína.—Pág. 63.
- (19).—Op. cit. Almoína.—Pág. 60.
- (20).—Op. cit. Almoína.—Pág. 64.
- (21).—Op. cit. Almoína.—Pág. 63.
- (22).—Op. cit. Almoína.—Pág. 63.
- (23).—González Blanco Pedro.—Vindicación y honra de España.—México 1944.—Pág. 192.
- (24).—Menéndez y Pelayo.—Heterodoxos Españoles.—Madrid 1880.—Tomo II.—Pág. 36.

EL ESPIRITU EVANGELICO ESPAÑOL

La revolución religiosa en el siglo XVI se debió a un formidable impulso del espíritu evangélico que se vino gestando desde el siglo XIII principalmente, y "las corrientes que calaron y decidieron la evolución espiritual y más tarde el movimiento de prerreforma en España fueron la franciscana primitiva y la de los jerónimos". (1).

La reforma religiosa en España se realizó a base de unidad y de creencia destacándose sobre todo el valor de la "creencia", dentro de la cual se sumió el vivir y el hacer. Al español no le interesó saber, sino creer, los grandes hechos y las pequeñas construcciones individuales y sociales sólo tuvieron sentido gracias al cúmulo de creencias que las envolviese. Por lo mismo la reforma religiosa en España elevó al cubo lo que venía siendo realidad desde mucho antes, quizá desde siempre. "Todo proyecto de escapar por la tangente de ese círculo, jerónimos, judíos, conversos, erasmistas, intelectualistas o soñadores a destono han sido simples fugas momentáneas que con el tiempo dejaron o dejan intacto el círculo inmutable de lo hispano, mayor o menor en su extensión, pero unido íntimamente a su forma esencial". (2).

En Castilla a fines del siglo XIV; la vida interior de ciertos individuos, adquirió nuevas formas con lo cual el mundo en torno hubo de ofrecerles sentidos y problemas nuevos.

España nunca estuvo separada de Europa, y sin embargo su fisonomía fué siempre peculiar. Consecuencia inmediata de tales fenómenos es que, "la historia de España no haya podido cristalizar en una construcción válida para todos; un agudo psicologismo matiza cuanto a ella se refiere en nacionales, arrogancia, melancolía, escepticismo y acritud frente a los extraños: en estos aire desdenoso, inexactitud calumniosa y a veces entusiasmo exaltado". (3). El español se aferró a sus creencias legendarias, religiosas y artísticas como ningún otro pueblo europeo; se encastilló en su propia persona y de ella sacó arrojo y fé para erigir un extraño e inmenso imperio colonial.

El intento de reforma religiosa en España fué desemejante en su planteamiento y resultados, al de otros países de Europa.

El hecho del poco éxito de la reforma protestante en España, ha inducido a algunos a pensar en la no existencia de un Renacimiento en España que supone que lo acaecido en Europa fue una afirmación ante la cual España reaccionó sólo negativamente. Sus consecuencias literarias y artísticas, así como las doctrinas políticas y sociales en cuyo marco se inscribe la América Española no fueron desde luego negaciones. Cervantes, Luis de León, Santa Teresa, el Diálogo de la Lengua de Juan de Valdés, el Viaje a Turquía del Dr. Andrés Laguna, para no mencionar sino algunos aspectos de primer orden justifican sin más la eliminación de cualquier enfoque negativo, al pensar en la Prerreforma y en especial en la Reforma española.

Realmente hubo una reforma en cierto modo indígena y que no tocó para nada el contenido dogmático. Parece ser que la España cristiana se mueve dentro de las dos opuestas tendencias que guían la vida medieval: "el pacto de lo eclesiástico con el hombre mundano y social de una parte; de otra al anhelo utópico de perfección sostenido por un continuo renacimiento del Cristo evangélico". (4).

Este renacimiento de la teología oficial de una nación en su apogeo, que había hecho del catolicismo su banera colectiva, se infiltra y extiende por todas las manifestaciones del espíritu y por todas las capas sociales. Así por ejemplo "El público —dice Sáinz— de un sermón notó en algunos casos, deslices heterodoxos en la doctrina del predicador; los testigos más humildes declaran con conocimiento de causa sobre arduas cuestiones en los procesos de herejes". (5)

La misma poesía mística se produce en España en un ambiente de gran exaltación de la cultura y fe religiosa convertidas en ideal político, coincidiendo en este hecho el choque de una serie de influencias de doctrinas filosóficas y místicas.

En el misticismo español se afirmó la doctrina del libre arbitrio que dá fisonomía peculiar a la Iglesia y a la cultura religiosa de España, enfrente del ambiente producido en Europa por la reforma protestante. En aquel siglo de luchas religiosas, de derramamiento de sangre y de crueldad común a todos los pueblos de Europa, aparecen los místicos español-

les, como un oasis de ardiente caridad y de amor al prójimo. Este espíritu caritativo, y actividad en las obras para lograr la salvación del alma tomó un carácter verdaderamente heroico.

El misticismo es producido en un ambiente propicio que aspira a influir en la educación moral del pueblo, nutriéndose a su vez de aquel ambiente de preocupación y ardor religioso. Este hecho de dirigirse al pueblo puede comprobarse por el uso de la lengua castellana en lugar del latín.

Las sátiras contra clérigos y frailes que en España se hicieron, se desarrollaron al margen de la ortodoxia y por eso es quizá que muchos de los que han sido clasificados como heterodoxos, nunca se salieron de la ortodoxia.

Los comienzos de las corrientes heterodoxas —aún sin ortodoxia— las encontramos reducidas a determinados círculos selectos, “guardados en el recato de cámaras y monasterios, sin deseo de motín ni espíritu de rebeldía y aún sin darse cuenta realmente de que se está siendo “otro” —hetero— de que se señala una diferenciación”. (6). Se trata de sueños, de anhelos, de irrefrenables propósitos de bienestar espiritual o social para limitadas zonas humanas.

Las doctrinas luteranas no constituyeron en verdad un serio problema en España, y esto es debido a que las ideas de la Reforma, iban dirigidas a censurar la conducta reprochable que en su mayoría llevaba el clero de Europa, ahora bien, esto había sido atenuado gracias a la labor reformadora del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros.

Aunque ya hablé con anterioridad de la importancia de Cisneros he de enumerar los beneficios de los que es deudora España a este ilustre personaje: la fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso, la Universidad de Alcalá, la creación de multitud de colegios para estudiantes pobres, la reforma parcial de los regulares en España, el envío de los primeros misioneros al Nuevo Mundo, etc. y no es el menor de todos ellos la Poliglota Complutense.

Si la doctrina de Lutero había tenido tan buena acogida en todas partes se debía sobre todo a que atacaba las malas costumbres del clero; pero en España este problema ya lo había empezado a resolver Isabel la Católica y el Cardenal Jiménez, sin necesidad de que hubiera una ruptura con la Madre Iglesia, debido quizá, a que en esta ocasión los intereses

terrenos y espirituales no se encontraban luchando por la supremacía del uno sobre del otro ya que los Reyes Católicos con anterioridad habían demostrado al poder pontificio que en España mandaban sus reyes.

Sin embargo no faltaron personas que se adhirieron a las nuevas ideas que al decir de algunos se contaminaron por haber sido compañeros de peregrinaciones europeas del Emperador Carlos V; Carranza, Ponce de la Fuente, Cazalla. Mas sería necedad suponer que estos grandes teólogos fueron contaminados en Alemania. Estaba España muy animada por el prerreformismo y el iluminismo para necesitar de contactos extranjeros. Por lo que hace a Carranza fue en Trento, en el Concilio, donde recibió influencias heréticas, si pueden llamarse así las que andan de acuerdo con la recta razón. Carranza estuvo en Italia en contacto con los discípulos de Juan de Valdés a quien acaso conoció también personalmente, durante el Concilio Tridentino frecuentó asiduamente a Friuli, Flaminio, Polo y Morone.

En realidad los protestantes españoles no querían romper con la Iglesia Católica, sino ver esta renovada. Su religión tenía raíces en el iluminismo erasmista. El caso de Carranza, Constantino Ponce y Cazalla, antes de ser presos por luteranos no difiere del de Juan de Valdés. Todos ellos habían vivido su juventud dentro de un ambiente humanista evangélico.

En España fueron perseguidos los erasmistas como luteranos pero realmente para contestar hasta que punto el erasmismo puede considerarse como manifestación heterodoxa, es difícil de decir, sobre todo si nos situamos en su época antes de las definiciones tridentinas y nos atenemos a su intencionalidad, a la posición intermedia y equidistante que ocupó en la mayoría de las polémicas fundamentales de sus días y a la firmeza de convicción católica en la cual murió pese a estar rodeado de una situación y ambiente nada propicios.

El porqué se le señale a Erasmo entre lo heterodoxo lo encontramos en los Indices Inquisitoriales, ahí se dice que las obras del roterodamés no sólo llevan el "Cautela legenda" y el "auctoris damnata" sino este aditamento generalizado "tan multa enim insunt correctione digna, ut vix omnia ex purgari possint". (7).

"El iluminismo erasmista va a bifurcarse por entonces: en el punto de intersección, en la encrucijada, están, a un

tiempo, los componentes del círculo sevillano y el de Juan de Valdés posterior al "Diálogo de Doctrina Christiana" que ya apunta hacia horizontes heterodoxos limítrofes con los de la Reforma". (8).

El siglo XVI, hasta sus postrimerías, se halla redundado por lo erasmiano. Las prohibiciones posteriores al Concilio de Trento y las persecuciones inquisitoriales condujeron a un exquisito disimulo, a un agudo sentido de la ocultación. Por fuera se mantenía el respeto a lo estatuido; soterradamente continuó con mayor empuje selectivo y produjo curiosas particularidades una fue el contrabando de libros condenados y otra fue el traslado de las ideas contenidas en aquellos textos que resurgían en otros con apariencia distinta.

Carlos V, a pesar de tener que contemporizar motivos políticos y financieros, empezó la lucha contra la herejía y así en el mes de abril de 1521 dió la orden de que se quemaran en los Territorios Bajos todos los libros de Lutero y se prohibiera la lectura de los prohibidos por la Iglesia.

De España le escribían al emperador instándole a que no dejara penetrar la herejía en la Península y como ya hemos visto que desde la época de los Reyes Católicos se preocuparon por la unidad religiosa, así no estaba de más defenderla de la introducción de los libros de Erasmo que gozaban de gran popularidad en la península, no por sus ideas, sino por su excelencia como escritor y humanista, aunque entre el clero regular hubo quienes recelaban de los libros de Erasmo.

Además las ideas luteranas empezaban a tener eco merced a la introducción de libros de Lutero, empezó a notarse el peligro sobre todo cuando se llegaron a constituir núcleos de alguna importancia sobre todo en Valladolid y en Sevilla. Iniciándose una vigorosa represión del protestantismo naciente en España, los reyes mostraron extraordinario celo porque no se flaquease en la persecución y en el castigo.

Así empezaron las persecuciones a la que ayudaron los jesuitas quienes dentro de sus oficios más importantes tenían el de denunciar a los herejes. Si no materialmente por los jesuitas, a instigación de ellos, estaban en las cárceles de la Inquisición personas ilustres por su linaje o por sus letras y virtud.

Sin la intolerancia no hubiera habido pretexto para las guerras de religión. Si es que estas no fueron por sobre todo hijas de la ambición personal. Mauricio de Sajonia y el Landgrave de Hesse defendían contra Carlos V, más que la reforma luterana, intereses personales. El príncipe de Orange en los Países Bajos pugnaba más que por la libertad de conciencia, por el señorío de aquellas tierras. La intolerancia sólo trajo la despoblación de España. La gente se marchaba a Indias no tan sólo a buscar oro, sino libertad. Se logró acaso la unidad religiosa, pero a costa de la ruina material, y lo que es peor espiritual de España. "¡Que hubo grandes ingenios bajo la Inquisición, no se puede negar! Aunque se pinte al Santo Oficio como un conciliábulo de ignorantes y mata-candelas, siempre hubo entre ellos hombres de una vasta cultura hasta los ministros inferiores del tribunal, sabían ser hombres doctos". (9). Claro está que muchos se valieron imprudentemente de la autoridad inquisitorial para cerrar la boca de muchos, que al fin los inquisidores eran hombres y por lo tanto no todos sus actos son justificables. Nunca se escribió más y mejor en España que esos dos siglos de oro de la Inquisición. ¡Calculad los que hubieran surgido sin ella!

Muchos fueron los perseguidos por luteranismo y la ferocidad y el fanatismo llegó a tanto que hubo ocasión que un padre fuera el denunciante de sus hijas y de pedir del castigo.

La verdad es que con las violencias inquisitoriales comenzaron en España las calamidades. Cárceles y hogueras consumían gente ilustre, lo más puro del alma española. Y es que las tiranías religiosas o políticas, no perdonan nada. Son como la tempestad.

Antes de que apareciera en Alemania la famosa herejía de Lutero, que separó de la Iglesia Católica muy cerca de la mitad de sus ovejas, España y precisamente dentro del clero aparecían los gérmenes de herejía; esto es natural pues la herejía casi tiene la misma antigüedad que el Cristianismo. Y no puede ser de otra suerte, si consideramos la importancia lógica de la contradicción. Todas las cosas obedecen a la ley de las oposiciones. La contradicción, pues, resulta una necesidad así en las ideas como en las cosas y forma como el elemento interno en todos los seres.

"Las consecuencias se mueven con la ligereza de los alicillos y las sociedades se encrespan con la facilidad del oleaje por consiguiente la fé heredada vacilará en todos los áni-

mos y las herejías vendrán como enjambre de pensamientos a volar y zumbar por todos los horizontes". (10).

En el siglo XIV encontramos al Arcipreste de Hita que en sus versos critica y apunta ya hacia la herejía del siglo XVI: (11)

Yo vi en corte de Roma, do es la Santidat
Que todos al dinero facen gran homildat:
Gran honra le facían con gran solemnidad
todos a él se humillan, como a la Majestat.

López de Ayala, en el mismo siglo, se explicaba de la siguiente manera, en su "Rimado de Palacio".

"La nave de San Pedro está en gran perdición. . .

Mas los nuestros perlados no lo tienen en cura,

Asaz han de fazer, por la nuestra ventura;

Coechan los sus súbditos sin ninguna mesura,

E olvidan la consciencia é la Sancta Escriptura.

Y ya en el siglo XVI encontramos entre los iluminados a Fray Francisco de Osuna que en su *Abecedario Espiritual* decía: "Mal procurar sería el procurarse su misma condenación: que procure condenación el que procura dignidades, parece tan claro, que no es menester dezirlo, porque todos los obispos y perlados vemos que viven de tal manera que las dignidades sirven a ellos y no a las dignidades. La renta de los pobres, que tienen gastan como si las heredaran de su padre o la ganaran sudando, como en verdad sea patrimonio del crucifijo para mantener los pobres suyos" . . . (12). Esto como puede darse cuenta el lector tiene gran parecido con las protestas de Lutero por algo fue que a los iluminados españoles se les persiguió por luteranos, aunque entre sí no tuvieron ningún contacto.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Almoína José.—Rumbos Heterodoxos.—Edit. Montalvo, Ciudad Trujillo R.D., 1947.—Pág. 111.
- (2).—Castro Américo.—Lo hispánico y el erasmismo.—Rev. de Fil. Hisp.—Año II No. 1.—Buenos Aires.—Pág. 10.
- (3).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 44.
- (4).—Op. cit. Castro Américo.—Pág. 4.
- (5).—Sáinz y Rodríguez Pedro.—El misticismo español.—Rev. de Occidente. Tomo XV. Madrid, 1927.—Pág. 332.
- (6).—Op. cit. Almoína.—Pág. 15 y 16.
- (7).—Op. cit. Almoína.—Pág. 175.
- (8).—Op. cit. Almoína.—Pág. 177 y sgs.
- (9).—Torres de Castilla Alfonso.—Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa.—Barcelona 1864.—Tomo III.—Pág. 416.
- (10).—Op. cit. Torres de Castilla Alfonso.—Pág. 418.
- (11).—Menéndez y Pelayo.—Los Heterodoxos españoles.—Madrid 1888.—Tomo III.—Pág. 314.

ERASMO ENTRE LOS ESPAÑOLES

Erasmus de Rotterdam, un tiempo la mayor y más resplandeciente gloria de su siglo, apenas, no lo neguemos, es algo más que un nombre en el día de hoy.

El tránsito del siglo XV al XVI es una hora fatal para Europa, sólo comparable con la nuestra por su dramático amontonamiento de sucesos, y desde que los secretos de la Tierra han sido investigados ¿porqué no han de serlo también los divinos? sucesivamente van levantándose algunos del arrodillamiento en que estaban postrados, con la cabeza humildemente inclinada, y alzan interrogadora su mirada; en lugar de la humildad. La reforma alemana y el siglo de las luces, la libre investigación de la Biblia, y, por otra parte las sátiras de un Rabelais o un Swift, las ideas europeas y el moderno humanismo, todo esto son pensamientos nacidos de Erasmo pero no de su propia acción pues en todas partes sólo dió el primer empuje, en todas partes puso en circulación los problemas, pero en todas partes los movimientos fueron más allá de lo que él mismo había ido.

El nombre de Erasmo, significa simplemente, para el recién comenzado siglo XVI, la suma de la sabiduría, lo mejor y más alto que puede pensarse, la autoridad indiscutible en cuestiones científicas y literaria, seculares y espirituales. La fama de Erasmo se debe a la universalidad de materias que trató y a la flexibilidad de su genio. Entre todos los escritores y creadores del Occidente fué el primer europeo consciente, el primer combatidor amigo de la paz. Pensamiento cosmopolita todos los pueblos le parecían dignos de afecto para formar una gran liga de gente cultivada. Fue también el primero que amó y quiso unir las dos antigüedades: la pagana y la cristiana contribuyendo como uno de los artifices más laboriosos a una y otra. "El sentido de tolerancia que siempre le caracterizó fué el que le permitió colocar fraternalmente la doctrina cristiana y la sabiduría antigua reverenciando igualmente el mundo cristiano y el olimpo griego". (1).

La auténtica fuerza de su paciente genio la encontramos en su destreza y habilidad polémica, en ese arte singular de limar conflictos mediante una bondadosa comprensión, de aclarar lo turbio, de concertar lo embrollado, de casar de nuevo lo desunido y dar a lo disgregado, un más alto enlace común.

Y sobre todo, la forma tan satírica con que atacó los abusos, vicios y relajaciones de la Iglesia.

“La doctrina de Erasmo no tiene espacio para ninguna suerte de odios, fija heroicamente su paciente aspiración de una meta lejana y apenas visibles, es, y seguirá siendo un ideal de espíritus aristocráticos, en cuanto el pueblo que ella enseña, en cuanto la nación europea no esté realizada.” (2). Fue Erasmo, hombre pacífico, moderado, amante de comodidad, enemigo de ruidos y escándalos que creyó dirigir la Reforma desde su mesa de estudio y sembrar impunemente las tempestades. Como el primer reformador alemán —y realmente el único, pues los otros más bien fueron revolucionarios que reformadores— había tratado de reformar la Iglesia Católica, según las leyes de la razón, pero el destino puso frente a él, hombre de espíritu de muy dilatada amplitud de horizontes, evolucionista, un hombre de acción, Lutero, que se convirtió en un revolucionario. Erasmo es el único entre los guías de aquella época que se niega a adscribirse en un partido, pues no era ni del todo católico ni del todo protestante, y con ambos bandos se sentía ligado: “con la doctrina evangélica, ya que por convicción era el primero que la había exigido y fomentado; con la iglesia católica, por defender en ella la última forma de unidad espiritual de un mundo que se viene abajo”. (3). Docenas de veces Lutero y Erasmo enunciaron idénticos pensamientos, pero precisamente lo mismo que en Erasmo sólo ejerce una fina atracción espiritual sobre las gentes espirituales, se convierte al punto en Lutero, gracias a su manera de ser arrebatadora en una divisa bélica, en un grito de guerra, en una exigencia plástica.

Observar a Erasmo en momentos decisivos es casi penoso, pues en cuanto la situación llega a ser más y más aguda, se desliza rápidamente fuera de la zona peligrosa; se cubre la retirada, para huir de toda expresión categórica y vacila entre un sí o un no; desconcierta a sus amigos y, quien contara con él como aliado se sentiría burlado del modo más lamentable pues por ninguna idea de este mundo ni por ninguna convicción se habría encontrado dispuesto jamás a poner la cabeza en el tajo del verdugo como mártir. Esta posición de Erasmo, esta indecisión, o mejor dicho esta voluntad de no decidir, fue, con gran simplicidad calificada por sus contemporáneos y sucesores como cobardía, y se mofaron de sus vacilaciones conscientes, como si fuera flojera e inconstancia. Pero detrás de esta falta de amor propio y de ca-

rácter, con frecuencia lamentable, escóndese en él una voluntad decidida y magnífica de independencia. Erasmo adula en sus cartas para poder ser mejor y más verdadero en sus obras. Deja que constantemente le obsequien, pero no se deja comprar por nadie; rechaza todo lo que podría ligarle permanentemente con una persona especial. Fue un espíritu libre y si ante el mundo se mostró como un individuo que no adopta ninguno de los partidos ya que el suyo está sobre lo mundano; odia el fanatismo cualquiera que este sea, busca él, el logro de una civilización más alta, oponía fuerte resistencia a que le forzaran a seguir cualquier partido político o concepción religiosa. El humanismo según su modo de ser, jamás es revolucionario, y si Erasmo por medio de sus excitaciones a la reforma de la Iglesia proporciona los más importantes servicios al preparar el camino, en conformidad con su ánimo conciliador y en extremo pacífico, se hace atrás, no sin espanto ante un cisma manifiesto ya que mucho antes de que la revolución religiosa se convirtiera en un instrumento político, se había ya realizado en los espíritus selectos. Nunca juzgará Erasmo a la manera violenta y que no admite contradicción, como Lutero, Zwingli o Calvino, lo que está mal en la Iglesia Católica, que sacramentos hay que permitir y cuales son impropios, si la comunión hay que considerarla substancial o no substancial; se limita sólo a acentuar que la observancia de las formas externas, en si mismas no es la verdadera esencia de la piedad cristiana, que únicamente en lo interior se decide la verdadera medida de la fé del ser humano.

La gloria de Erasmo se difundía por donde quiera, Países Bajos, Inglaterra, Francia, Italia, en toda Europa los grandes señores se disputaban el honor de tenerlo de huésped. Viajó por todas partes y en todos los lugares que visitó fue objeto de grandes honores no sólo de aquellos que se unían a sus filas sino del pueblo en general, su divertido arte de conversar le hacía el hombre de mayor atracción. Sus libros conquistaron su época. Pronunció las palabras definidoras en los problemas decisivos para su generación, y la manera serena, humana para todos comprensiva, con que llega a exponer los temas más candentes de su época, le proporcionaron ilimitadas simpatías.

La primera obra que le proporciona fama a Erasmo es el libro que lleva por título "Adaggia, a este primer éxito obtenido como escritor le van a seguir otros aún de mayor reso-

nancia hasta llegar a convertirse en el hombre célebre de todo el mundo europeo, desde esa fecha Erasmo es familiar a los humanistas y a los elementos más esclarecidos de la Iglesia. En su Colloquia que son escritos privadamente para sus discípulos más íntimos algunos diálogos para aprender fácilmente el latín, resulta de ello un libro de lectura para tres generaciones. Cuando en su Elogio de la Locura, piensa escribir una sátira burlona, provoca con el libro una revolución contra toda autoridad. Cuando vuelve a traducir la Biblia del griego al latín y la comenta, dá comienzo, con ello, a una nueva Teología". (4). El quería que su Nuevo Testamento se leyera por los artesanos, por los labradores, por las mujeres, por los caminantes y navegantes, y contra esta ilimitada vulgarización del Evangelio estaban los teólogos profesionales y los frailes —los hombres oscuros que se arrogaban el monopolio del cristianismo. Para Erasmo sólo era necesario que las verdades predicadas por los apóstoles fueran recordadas sin relajamiento tanto en los sermones como en la escuela y que ellas inspirasen la conducta de los príncipes. También encontramos que cuando escribe en pocos días, para una mujer piadosa que se lamenta de la irreligiosidad de su marido, un libro de consolación, este se convierte en el catecismo de la nueva piedad evangélica. Sin apuntar, da siempre por completo en el blanco y esto se debe quizá a su independencia para pensar, lo cual hace que al mismo tiempo piense del mejor modo y más útil para todos.

Erasmo ocupó en aquella época el punto intermedio, sereno, equilibrado y equidistante entre la virulenta pasión explosiva de la Reforma luterana y el petrificado e impenetrable sistema tradicional. Todo había de quedar igual en la forma: unidad católica, jerarquía, obediencia a Roma, culto básico con tal de que se salvase la personalidad humana y fuese libre para la interpretación y regusto interiores de su refinado cristianismo, purificador de las conciencias, alejado de las ceremonias, ritos y cultos externos y adjetivos, para sentir, pensar y vivir la pureza evangélica según la experiencia religiosa de cada uno. En el fondo se sostenían bullendo la esencia del racionalismo teológico aunque en España afloró pocas veces a la superficie.

Uno de los movimientos que más conmovieron la conciencia de los españoles fue el erasmista que alcanzó su encumbramiento en el decenio de 1526 a 1536. "El erasmismo español fue más una posición crítica frente al cristianismo tradi-

cional, que una creencia religiosa con límites y fines precisos. "Fue el erasmismo una actitud espiritual lujosa, adoptada por quienes sentían su vida bien sostenida, por la cultura o por la posición social, y sin pensar en atraerse numerosos partidarios". (5). En un principio el entusiasmo por las obras de Erasmo sólo alcanzó círculos ilustrados pero pronto se desarrolló en la Península y llegó también a amplias zonas populares. Pero lo que del erasmismo trascendiese hasta capas más bajas de la sociedad se confundía con el iluminismo o con la hostilidad del pueblo hacia la expansiva riqueza de la Iglesia y sus actividades feudales.

Dentro de España, la permeabilidad del erasmismo se comprende bien en un medio preparado por el iluminismo, el cual a su vez debió su auge a los conversos judíos, cristianos nuevos que, dentro del cristianismo, hacen revivir la tradición de los salmos y el espíritu profético del pueblo hebreo.

Respecto a la popularidad que Erasmo alcanzó en España es bien significativa la carta de Erasmo Schete, comerciante de Antequera, a su ilustre homónimo fechada el 30 de enero de 1525 y que dice así:

"Escriben todos cuanta fama, cuanto rumor glorioso se está difundiendo allí (en España) en torno a tu nombre, notable gloria por cierto y merecidísima. Hasta tal punto te glorifican la mayor parte de los hombres grandes, doctos e ilustrados de aquella nación que, si te aconteciese ir a su tierra, saldrían a tu encuentro hasta la mitad del camino. De doctrina y escritos, nada se lee ya, ni se estima entre ellos que no sea tus libros. Dicen que con su lectura se alumbran verdaderamente en espíritu de Dios, consolándose sus conciencias. Te saludan como el hombre único en el mundo que más que otro cualquiera hasta la fecha, supo vertir en discretísimos escritos la doctrina divina para consuelo y descanso de las almas piadosas. Es grito y esperanza de todos que comenten, antes de morir, los Salmos de David. De los cual me son testigos Francisco Vaylle, hombre culto y muy admirador tuyo y la mayor parte de mis amigos". (16).

El erasmismo español también se debió a la idea española de una monarquía universal, y la idea de un cristianismo puro, el ideal de la "Philosophía Christi", tanto en lo religioso como en lo social; pero todo se desea sin revolución, sin rupturas ni violencias, al igual que Erasmo lo deseaba, obtenido con la aquiescencia de los grupos y las formas, en-

quistados en el propio sistema que se creía necesario derrocar. Pero no una idea revolucionaria sino utopía y quimera fue el movimiento erasmista en España.

"Erasmus fue "conciencia de Europa a cuyo consejo recudían reyes, papas, cortesanos: y sus ideales políticos expuestos principalmente en el *Panegyricus*, y la *Instituto Principis Christiani*, la *Querella Pacis*, y los *Adagiorum*, tenían entre sus amigos españoles excelentes partidarios e imitadores" (7) de entre ellos puede mencionarse a Luis Vives que fue un devoto erasmista, Luis Núñez Coronel doctor teólogo por la Universidad de Paris, lo mismo que sus hermanos Antonio y Francisco; Luis Coronel era tan gran admirador suyo que llamaba estúpidos a los que decían mal de él y le tildaban de luterano, y por cuyos escritos estaba dispuesto a luchar lo mismo que por el Evangelio; tuvo amistad también con los hermanos Vergara Juan y Francisco, Alfonso Fernández de Madrid y Alfonso de Valdés.

Valdés trató de armonizar los documentos oficiales que manejaba como "secretario de su magestad" —Carlos V— y principalmente las obras de Erasmo, las cuales le prestaban el argumento y estilo para sus diálogos, en los que va contraponiendo buenos y malos, como acontece en el Diálogo de Mercurio y Carón y cuyo prólogo acredita que Valdés y sus amigos tenían previstas las consecuencias posibles del Diálogo. Lo que en el Diálogo de Mercurio y Carón tiene más interés, son las ideas políticas, sociales y religiosas, y estas, proceden de Erasmo casi íntegramente, sobre todo de la *Instituto principis christiani*, Valdés con frecuencia transcribe a Erasmo, pero lo que es más importante en muchas ocasiones, lo transpone a las circunstancias españolas del momento, lo españoliza, por ejemplo: "Poliodoro es encarnación de la idea de un príncipe político cristiano que Erasmo expuso y que Valdés hubiera querido fuera Carlos V. De las obras de Erasmo recibe Valdés las ideas cardinales de su doctrina, de algunos diálogos como *Charon*, *Funus*, situaciones hechas como lo referente a la compra de la galera por Carón; la muerte del buen cristiano de la primera parte donde aprovecha y atenúa un largo pasaje del *Funus*. Del *Enchiridion*, de los *Coloquio*, de la *Moria* —Elogio de la Locura— encontramos muchos elementos sueltos, bien coordinados siempre; en esos libros aprendió Valdés muchos de los recursos de su técnica y de su estilo". (8).

Otro de los adeptos españoles de Arasmo es Luis Vives que aunque no radicaba en España es figura bien conocida entre los españoles. En el año de 1519 fue cuando Vives y Erasmo estrecharon su amistad, Vives era profesor de la Universidad de Lovaina y tanto uno como el otro ya se conocían desde antes por referencias que les dieron amigos comunes. Entre los dos había las mismas aficiones literarias, igual repugnancia hacia la enseñanza tradicional e idéntica veneración para el idioma latino. Vives se sintió muy honrado con la amistad de Erasmo y le llamaba "señor, maestro, y padre", Erasmo le pagó con una leal y constante amistad. Fue tanta la influencia que Erasmo ejerció sobre Vives, que este al mandar le el manuscrito de sus "Comentarios" para que los leyera antes de ser impreso, le dice: "Según tu parecer arreglarás, añadirás y cambiarás lo que creas oportuno, con tal de que no cercenes nada, pues no puede decirse menos. También te encargo veas si hay alguna equivocación, no sólo en las cosas griegas y en la ortografía, sino también en la Historia, en la Mitología, en la Filosofía, en la Teología, y hasta en el estilo. Todo lo aprobaré como si yo mismo lo hubiese hecho y aún te daré las gracias por el beneficio que me hagas instruyéndome haciéndome mejores mis producciones". (9).

En 1520 aparece la primera obra de Erasmo traducida al castellano: *La Querella Pacis*, versión de Diego López de Cartagena.

En 1525 traduce a la lengua romance Alonso Fernández de Madrid Arcediano de Alcor en Palencia, el **Enchiridion Militis Christiani**, fue el libro que más hondamente había de sacudir el pensamiento de la época, trascendiendo en mayor o menor medida, directa o indirectamente, la casi totalidad de la literatura magistral del siglo XVI y comienzos del XVII. No sin dificultades se obtuvo la autorización para imprimir el *Enchiridion* o *Manual del Cavallero Christiano* en romance. El dominico, el Padre Pedro de Vitoria, que algunos identifican con el perseguidor del protoheterodoxo de la Española: P. Carlos de Aragón, denunció la obra latina a la Inquisición señalando como heréticos dos pasajes que después serán blanco preferente de las iras monacales: uno, la supuesta negación de la existencia del fuego material en el Purgatorio y otro la frase "*Monachus non est pietas...*". El libro fue protegido por Luis Núñez Coronel, Secretario del Arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique, Inquisidor General. En 1526

aparece llevando en cabeza una elegante epístola, dedicatoria del Arcediano de Alcor al Arzobispo Manrique y como escudo protector aparecían en la portada las armas del Inquisidor General. No era una precaución ociosa. Muchas fueron las ediciones que se dieron de este libro, Juan Maldonado humanista de Burgos dirigió el 10. de septiembre de 1526 una carta a Erasmo donde le decía: "...muchos eruditos trabajan en traducir a nuestra lengua obritas tuyas. Ya el *Enchiridion* ha salido en español y con tener muchos millares de ejemplares impreso, no logran los impresores, contentar a la muchedumbre de compradores...". A esta carta puede agregarse la frase que al éxito de la literatura erasmista dedica a Alfonso de Valdés en carta de Transilvano desde Valladolid a 12 de marzo de 1527: "No hay mercancía de tanto despacho como las obras de Erasmo". (10).

Las series de ediciones que aparecen en el año de 1525 de los libros de Erasmo nos muestran la importancia que se concedía a sus obras. Miguel de Eguía al hacerse cargo de la imprenta de la Universidad de Alcalá, el primer libro que edita es el *Enchiridion* y por los mismos días aparece la *Precatio Dominica*, las *Parafrasis intertium Psalmum* y el *De Libero arbitrio*, dedicado al Arzobispo Fonseca, y las *Parafrasis In Quartum Evangelium*. Por 1527-1528 se darán las *Parafrasis a las Epístolas de San Pablo*.

A partir de 1527, año decisivo, los libros de Erasmo gozan en España de una popularidad, de una difusión en lengua vulgar, como en ningún otro país de Europa; conviene insistir en esto—, sería harto prolijo enumerar las traducciones y ediciones que se multiplican hasta 1535 sin el menor obstáculo. Esta facilidad con que España se abrió a la influencia erasmista, fué objeto de preocupación hasta para los más devotos del maestro de Rotterdam.

Los erasmistas han ejercido en la renovación de la Iglesia española, en tiempos de Carlos V, una acción generalmente ignorada. La reforma eclesiástica que se cumple entonces sin alharacas, es obra suya. Numerosos prelados humanistas estaban muy cerca de las ideas de Erasmo. Las constituciones sinodales dejan ver claramente esta tendencia. Consistió la reforma especialmente en un mejor reclutamiento de clérigos y en un ejercicio más concienzudo de la autoridad episcopal.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Menéndez y Pelayo.—Heterodoxos Españoles.—Madrid 1888.—Tomo III.—Pág. 36.
- (2).—Castro Américo.—Lo Hispánico y el Erasmismo.—Rev. de Fil. Hisp. Año II, No. 11.—Buenos Aires.—Pág. 6.
- (3).—Castelar Emilio.—La revolución religiosa.—Barcelona 1880.—Tomo II.—Pág. 230.
- (4).—González Blanco Pedro.—Vindicación y Honra de España.—México, D. F.—Pág. 507.
- (5).—Almoína José.—La biblioteca Erasmista de Diego Méndez.—Rep. de Santo Domingo, 1944.—Pág. 53.
- (6).—Op. cit. Almoína.—Pág. 53 y 54.
- (7).—Op. cit. Almoína.—Pág. 57
- (8).—Valdés Alfonso.—Diálogo de Mercurio y Carón.—Edición de la Lectura.—Madrid 1929.—Notas de José F. Montesinos.—Págs. VII a XIV.
- (9).—Op. cit. Almoína.—Pág. 71.
- (10).—Op. cit. Almoína.—Pág. 65.

LOS CIRCULOS DE VALLADOLID Y SEVILLA

España no podía substraerse y permanecer al margen de la corriente ideológica reformista que en materia religiosa se había iniciado en Alemania, donde hizo progresos notables. Dentro de la Península tardó más en propagarse la herejía y antes de los autos de Valladolid y de Sevilla, poco es lo que con certeza sabemos. Prueba de esto es la carta que don Juan Manuel, embajador en Roma en tiempo de León X aconsejó cándidamente al emperador que en sus desavenencias con el Pontífice, se valiera como instrumento "de un tal fray Martín Lutero, que predica y publica grandes cosas contra su poder pontificio; dice que es gran letrado, y tiene puesto al Papa en mucho cuidado, y le aprieta más de lo que quisiera". (1). Pero pronto nadie pudo llamarse a engaño, el año de 1521, con fecha 21 de marzo, dirigió el Papa un Breve a los gobernadores de Castilla, en ausencia de Carlos V, previniéndoles contra la introducción de los libros de Lutero.

En tiempos de Carlos V, era Valladolid la más importante villa castellana por ser residencia habitual de la corte, así como por su industria y riqueza. El lujo, la soltura de costumbres, la afluencia de extranjeros, todo debía contribuir a que se esparciera rápidamente en Valladolid las ideas que por Europa venían haciendo su camino.

Realmente no puede decirse quién fué en Valladolid el primer propagador y dogmatizador, pues como es lógico suponer todos los procesados no sólo se acusaban mutuamente y procuraban descargar en los otros su tanto de culpa, sino porque con seguridad, que simultáneamente y por efecto de iguales lecturas, germinaron las mismas ideas en varias cabezas. Además en España lo que sucedió fue que como el movimiento iluminista ofrecía similitud con la nueva herejía, muchos "iluminados" fueron juzgados como luteranos. Estas diferencias las hice ya, en el capítulo correspondiente al iluminismo.

Prueba de la confusión que hubo entre iluminados y luteranos es que en Valladolid a los que se acusó de luteranismo se reunían en casa de doña Leonor de Vibero, madre de los Cazalla y en esta familia, muchos de sus miembros, antes de

esta acusación descollaron entre los principales iluminados. Es más, cuando se empezó a descubrir el foco luterano de Valladolid, el inquisidor general Don Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla en la relación que manda a Yuste el 2 de junio de 1558 dice solamente "Vino a mi noticia que algunas personas, en gran secreto y con color de enseñar y predicar cosas que parecían santas y buenas mezclaban otras malas y heréticas, lo cual iban haciendo poco a poco según se hallaban la disposición de las personas que tentaban", en esta acusación no se condena ningún artículo de fé sino simplemente actitudes personales.

Cuando recibió esta orden el obispo de Zamora, al primero que prendió fué a un tal Padilla y esto sirvió para que los demás tomaran medidas de precaución, pero la Inquisición también empezó a activar la búsqueda empezando a prender a algunos de los culpables, entre ellos se nombraba al Dr. Cazalla, a unos de sus hermanos y hermanas suyas, a don Pedro Sarmiento, a su mujer doña Ana Enrique, a don Luis Rojas nieto del marqués de Poza y algunos otros más.

El Dr. Agustín Cazalla, había sido predicador de Carlos V en 1542. El protestantismo de que era acusado, se debió al "iluminismo" que impregnó su infancia y que apenas tiene nada de común con los principios de la Reforma. "Sus padres habían sido perseguidos por iluminados y eran "cristianos nuevos", su tío el obispo y su tía María propagaron un "iluminismo" erasmista por tierras de la Alcarria y después de haber sido discípulo de Carranza va a estudiar Artes y Teología a la Universidad erasmista por excelencia". (2).

También María Cazalla fue acusada de hereje a resultas de los cargos que contra ella descargaron Francisca Hernández y María Ramírez. Los inquisidores calificaron las proposiciones de la Cazalla solamente de próximas a la herejía y muy escandalosas. Ella se defendió y protestó de que la llamaran luterana sólo por criticar los vicios y desórdenes de prelados y sacerdotes. De lo que no renegó fue de los libros que había leído; el Pater Noster, el Enchiridion y los Coloquios de Erasmo. La sentencia definitiva que se le dió fue penitencia pública en la Iglesia de su parroquia y a pagar cien ducados de oro para los gastos del Santo Oficio.

Fueron también denunciados por esta misma época Pedro Cazalla y el obispo. Pero no sólo ellos fueron acusados por Francisca Hernández, también nombró a Bernardino Tovar,

al Dr. Vergara, al impresor Eguía, al humanista Juan del Castillo, todos ellos si bien deseaban un retorno del cristianismo a los días apostólicos, la vuelta a la pureza evangélica, no por eso eran protestantes, pertenecían al círculo de los erasmistas e intelectualistas.

En la acusación que Francisca Hernández hace contra Vergara al ser juzgado este por Ortiz lo encuentra más bien erasmista, la falta mayor de Vergara es la audacia con que se burla del secreto inquisitorial. Su proceso caminó muy lentamente quizá por ser él, secretario del Arzobispo Fonseca hasta que por fin se le condena a la abjuración de **vehemente** en el auto de 21 de diciembre de 1535 entre oscuros penitentes y el 27 de febrero de 1537 recobra la libertad de la que había estado privado cuatro años.

También acusó Francisca Hernández a su antiguo devoto Bernardino Tovar, y el arresto de este, indica a un cierto número de Clérigos y humanistas alcaláinos que es la hora de huir; Juan de Valdés y Mateo Pascual se van a Roma; Mioma y Miguel Torres y Juan del Castillo se van a París.

Los que lograron salvarse de las garras inquisitoriales en Valladolid buscaron asilo en otros lugares, sobre todo en Alemania; los que allí se radicaron acostumbraron cada año ir a la feria de Francfort y dejar sus libros y los más audaces llegaban a Flandes con algunas cajas, para remitirlas a España, donde llegaban en toneles y se vendían en la feria de Medina del Campo y en Sevilla. La introducción de los libros se hacía por Bearne y tierras de Vendome. "Todo esto y los nombres de los autores, y cuanto se refería al contrabando, descubriólo el famoso agustino fray Lorenzo de Villavicencio, que desde Brujas donde predicaba, fue disfrazado a la feria de Francfort y allí conoció a los que dirigían la empresa". (3).

Se acusó también a Padilla, Herrezuelo y don Carlos de Seso de haber organizado en Zamora, Toro y Logroño, pequeñas congregaciones luteranas hijuelas de la de Valladolid, rápidamente fueron alcanzados todos ellos por la poderosa mano del Santo Oficio. Procediendo inmediatamente el juicio contra el jurisconsulto y sapientísimo Dr. Herrezuelo, que mereció la pena de ser quemado vivo y nueve años después fue ajusticiada su esposa.

Don Carlos de Seso era de estirpe italiana y había servido en los ejércitos de Carlos V, por su casamiento con doña

Isabel de Castilla estaba enlazado con una rama bastarda del rey don Pedro; oyó en Italia a algunos predicadores la doctrina de la justificación, que trató de propagar siendo uno de sus primeros discípulos, Pedro de Cazalla hermano del Dr. Agustín. En sus declaraciones ante el Tribunal de la Inquisición, don Carlos de Sesó dice que "nunca fue su intención dogmatizar ni presumir de enseñar, ni jamás hizo juntas de nadie para efecto de hablarles en estos ni otras pláticas, sino que, si venía ocasión de hablar en cosas de Dios, hablaba lo que se le ofrecía sin tener arte ni propósito alguno particular". (4) Sin embargo de que él trató de justificar su actitud, fue quemado vivo.

También fue quemado vivo fray Domingo de Rojas, quien al declarar dijo ser discípulo de las ideas del arzobispo de Toledo, y de los Cazalla. Tanto Sesó como Rojas, no eran realmente luteranos puesto que sus guidores espirituales fueron iluministas y erasmistas, corrientes estas, que no tenían contacto con la reforma alemana, aunque en aquella época la Inquisición juzgó a todos como luteranos.

Aunque en Valladolid el movimiento reformista fue de menos duración que en Sevilla, quizá debido a que con el tristemente célebre auto de fé del 21 de mayo de 1559 buen número de personas tuvieron mucho cuidado de no expresar sentimientos contrarios a los de la Iglesia Católica.

El mayor número de los acusados de herejía fueron aprehendidos en junio de 1558, se comunicó a Roma lo ocurrido y se llevó a cabo el primer auto de fe, y así fue que al amanecer el 21 de mayo de 1559 todo Valladolid estaba en movimiento. Los nobles y las damas se apresuraron a engalanarse para concurrir a la plaza en donde iba a efectuarse el terrible espectáculo.

En la plaza había sido construido un enorme tablado, y en su centro se puso una gran cruz rodeada de doce velas encendidas; bajo un toldo dorado que se había colocado cerca del tablado estaban sentados, la Princesa Regente Juana, hermana del rey Felipe II y el hijo de este, don Carlos y algunas damas de alto rango, en la procesión marchaban primero algunos grupos de las escuelas llevando la cruz y cantando, en seguida venían los presos que iban a ser degradados públicamente, estaban vestidos con el ridículo sambenito que consistía en un saco amarillo, sin mangas y cubierto de pinturas que representaban a demonios bailando en las llamas.

A los prisioneros los seguían los prelados y algunos dignatarios de la Iglesia, cantando un salmo al que la multitud contestaba con un miserere prolongado, en seguida venía el vice inquisidor en un soberbio caballo, vestido con el magnífico ropaje que correspondía a su rango. Después de él venían los demás inquisidores acompañados de sus oficiales y familiares, todos a caballo, sobre ellos flotaba la bandera roja del Santo Oficio.

"La procesión hizo alto frente al cadalso. El obispo de las Islas Canarias que había sido traído, especialmente para la ocasión para que predicara el sermón, censuró acremente con energía a la herejía y elogió la eficacia del Santo Oficio". (5).

Se había dividido a los herejes en dos grupos: los reconciliados y los obstinados, de los primeros había 16 y de los segundos 14. Aunque la Iglesia había perdonado a los reconciliados y les concedía la vida no les daba libertad.

Los obstinados eran considerados como herejes renuentes y como tales eran entregados en manos de la autoridad civil para que sufrieran la pena de muerte, aquellos obstinados que se retractaban de sus errores, gozaban del privilegio de ser estrangulados antes de ser arrojados a las llamas. Los que permanecían firmes hasta el fin eran quemados vivos.

De los 14 obstinados de este auto, 12 se retractaron y por lo mismo fueron estrangulados y después arrojados a las llamas; sólo dos fueron quemados vivos, Antonio Herrezuelo y Franciso Cazalla. Las otras 16 personas fueron régresadas a la prisión.

En este auto fueron quemados, Agustín Cazalla, doña Beatriz Vibero, Alonso Pérez, don Cristóbal de Padilla, don Pedro de Rojas, y 7 monjas de Belén.

El 8 de octubre se efectuó el segundo auto en presencia de Felipe II para celebrar su enlace con Isabel de Valois. En esta ocasión fueron condenados a la hoguera siete hombres y siete mujeres, y a prisión perpetua cinco personas más, entre los hombres quemados estaba don Carlos Seso. La noche anterior a su muerte, el Dr. Seso pidió papel y pluma y escribió su confesión, al pasar al lado de Felipe II le dijo: "Señor ¿podrías presenciar de esta manera los tormentos de vuestros súbditos inocentes?" a lo que dicen que Felipe II contestó: "Yo mismo traería la leña para quemar a mi propio hijo, si él fuera un miserable como tú". (6) Fray Domingo de Rojas también fue juzgado en este auto.

Con estos dos autos quedó muerto y extinguido el protestantismo en Valladolid, aunque el 26 de septiembre de 1568 fue quemada doña Leonor de Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo.

Por excusar prolijidad, no menciono los nombres de todas las víctimas de la Inquisición que fueron juzgadas en estos autos.

SEVILLA

Parece estar la vida sevillana dividida en dos bandos rivales, caracterizado uno, por un ascetismo que dá sustento a la creación de las sectas de "alumbrados", ésta tendencia dá una importancia mayor a los sacramentos y a lo ceremonial. La otra deriva de la justificación por la fé: es la de Constantino y Gil, que no buscaban de esta doctrina consecuencias revolucionarias quedando como corriente intermedia entre los "alumbrados" y los reformadores alemanes. En España tanto los alumbrados como la corriente iniciada por Constantino y Gil concentraban la atención cada una a su manera, en el Cristo Salvador.

La difusión del ideal evangélico, en una gran ciudad como era Sevilla, parece haber sido elaborada en un ambiente universitario. Más que el libro, el elemento difusor era el sermón. No se olvide que entre los prebendados de Sevilla, Erasmo había encontrado su primer traductor español. Los canónigos predicadores de Sevilla en el período de 1528 a 1558 son: Sancho Carranza de Miranda, Pedro Alexandro, Juan Gil, Constantino Ponce de la Fuente, todos educados en Alcalá. No se equivocaba Cisneros al asegurar que su Universidad había de ser un vivero de hombres llamados a renovar la iglesia española. En los enumerados encontramos a un erasmista notorio, Carranza de Miranda, y los dos más grandes representantes sevillanos de la justificación por la fé, Gil y Constantino.

Paralelamente a la propaganda por el sermón, la reforma sevillana hizo uso de otro instrumento, el catecismo en forma de diálogo vivo.

Era Sevilla una de las ricas, suntuosas y fructíferas villas de entonces, todo el tesoro de las Indias Occidentales viene a ella su tierra es de las más generosas

En Sevilla como en Valladolid fueron lugares en donde la Inquisición desplegó más empeño en sus actividades para sofocar los brotes del protestantismo, o mejor dicho el de los alumbrados y la corriente de Constantino y Gil.

Antes de nombrar a los sevillanos acusados de luteranismo, he de aclarar que si digo "acusados de luteranismo" no quiero con esto decir que realmente pertenecieron a esta corriente, sino que en los procesos inquisitoriales españoles fue este el nombre que se les dió.

Citaré en primer lugar a Rodrigo de Valer o de Valera, en un principio llevaba una vida de disipación, pero después movido por sobrenatural impulso, se consagró a la lectura de la Biblia y a su meditación, cediéndose inmediatamente después a la predicación en la vía pública y aún en las escalinatas de la Catedral Sevillana, contra el relajamiento del clero, fue tanta su osadía que al fin la Inquisición tuvo que llamarlo ante su tribunal, pero como lo creyeron loco, su castigo consistió en mandarlo encerrar en un convento por algún tiempo. Como no desistiera de sus propósitos en 1545 volvieron a llamarle y esta vez hubo de retractarse públicamente en la Iglesia mayor de Sevilla, a llevar el sambenito, cárcel perpetua, misa y sermón todos los domingos, pero como siguió molestando lo mandaron al monasterio de Nuestra Señora de San Lúcar de Barrameda donde murió. Lo cierto es que en Sevilla las doctrinas de Valera atraieron a personas de calidad social e intelectual, entre ellos el Dr. Juan Gil más conocido por el Dr. Egidio. (7).

El Dr. Juan Gil había estudiado en Alcalá junto con Constantino Ponce de la Fuente y un Dr. Vargas, que en 1553 fue nombrado canónigo de Sevilla, por lo tanto pertenecen al grupo de humanistas alcalaíños. Se reunieron los tres logrando juntar un grupo de adeptos, estaban tan libres de sospecha que Constantino fue designado por el Emperador para que lo acompañara como predicador y confesor, más tarde fue enviado a Inglaterra con Felipe II, y en 1555 regresó a España.

Gil y Vargas habían sido citados ante la Inquisición, el segundo murió, pero el proceso contra el Dr. Egidio continuó; acusándole de errores en materia de justificación, mérito de las obras cristianas, purgatorio, invocación de los Santos y falta de reverencia a las imágenes. En la apología que escribió en las cárceles del Santo Oficio, los inquisidores encontraron inmediatamente buen número de tesis luteranas y aun que

fray Francisco García Arias dictaminó en favor de su amigo, se nombró después a Domingo de Soto para examinar las tesis de Gil y éste inmediatamente encontró la semilla de la herejía. El 21 de agosto de 1552, Gil hizo una retracción pública en la catedral de Sevilla, "fue condenado a un año de cárcel, a no ir a la Iglesia Mayor, a confesar una vez al mes, comulgando al arbitrio de su confesor, a no poder salir de los Reinos de España, a no escribir ni sustentar, ni argüir en ningún sitio público, a no decir misa durante un año". (8) A pesar de todo, Gil no cambió sus ideas y una vez cumplida su condena pasó a Valladolid en donde murió el año de 1556.

A pesar de las oposiciones que se suscitaron fue electo Constantino Ponce de la Fuente como sucesor de Gil, poco a poco fue haciéndose sospechoso de herejía ante la Inquisición, sus ánimos iban decayendo y para borrar las sospechas que sobre él recaían intentó ingresar a la Orden de los Jesuitas, pero estos prevenidos de los cargos que se le hacían a Constantino rehusaron admitirlo dentro de su Orden.

El Dr. Constantino Ponce de la Fuente era natural de San Clemente de la Mancha, provincia de Cuenca, estudió en Alcalá ciencias teológicas y Carlos V lo llevó como predicador a Alemania. Era versado en lengua hebrea y griego. Como orador se destacó en Sevilla a donde lo iba a escuchar la nobleza. Por fin la Inquisición empezó a preocuparse por él, aunque con cierta cautela por la estimación que le dispensaba el Emperador. La prisión del Dr. Constantino causó gran asombro en España y en Yuste, en las cárceles secretas de la Inquisición murió de disentería antes de que pudieran los inquisidores exhibirlo en auto de fé. En 1556 mereció Constantino ir a auto de fé en estatua de cuerpo entero, reducida a cenizas así como sus obras.

Entre las obras que dejó escritas el Dr. Constantino mencionaré: **Summa de doctrina Christiana. En que contiene todo lo principal y necesario que el hombre christiano debe saber y obrar.** Este libro no tiene nada que pueda considerarse luterano, el estilo del autor es firme, sencillo y de una tersura y limpieza notables. Es posible que el Dr. Constantino alimentara en secreto sentimientos no muy católicos respecto del purgatorio, bulas de indulgencia, poder del Papa, etc. Pero históricamente hablando, de la enseñanza que públicamente dió no parece desprenderse eso. (9). Muestra de su elocuencia son los sermanes que de él se conservan con el tema del salmo *Beatus vir* "Esposición del primer psalmo de David

cuyo principio es *Beatus vir, dividida en seys sermones*", Sevilla 1546, excede con mucho al comentario que del mismo había hecho Erasmo. Se debe a Constantino la exposición dialogada del cristianismo esencial con gran habilidad en la presentación de los temas fundamentales, así también como en los recursos de una elocuencia familiar. Fue una de las más sobresalientes figuras —si no la más— del círculo ilustrado de Sevilla entre los años de 1525 y 1560, al lado del Dr. Juan Gil, del Inquisidor Antonio del Corro, del maestro Francisco Vargas, de los hermanos Pedro y Cristóbal Mexía y otros.

Así como en Italia apareció la orden franciscana como un refugio de paz, en España tendrá su equivalente con la fundación de la Orden Jerónima en el siglo XIV, es un acontecimiento de capital importancia de la renovación espiritual de Castilla. "Esta nueva orden de San Jerónimo era un movimiento de piedad nueva que rompía con la "religiosidad épica y puramente objetiva" para entregarse "al anacoretismo... lírico y emotivo" que "sonaba a algo conocida como herético y que había sido y era perseguido en distintas partes de España, sobre todo en Cataluña". Su religiosidad estaba basada en emotividad... en el trato amoroso del misterio de la redención y en cierto despego por las explicaciones racionalizadas. (10).

El proceso y evolución de la Orden de San Jerónimo va pautándose en la misma entraña de la revolución espiritual-cristiana que germinaba. Nada sorprende que después de dividirse estos y surgir el Convento de San Isidro del Campo en Sevilla, posteriormente foco de intenso erasmismo saldrán personajes como García Arias, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, fray Juan de la Puebla, conde de Belalcázar, fray Hernando de Talavera, prior jerónimo del convento del Prado de Valladolid.

Los primeros jerónimos descuidaron, en general, el cultivo de la sabiduría que abstrae y despersonaliza, y fomentaron la obra manual e industriosa, que el individuo posee como suya y estas tareas fueron a las que se dedicaron en los monasterios de Guadalupe y en el de San Lorenzo del Escorial. La Orden ya a comienzos del siglo XV, iba siendo arrastrada por las exigencias del siglo, empezándose a hacerse célebres por sus riquezas, por el favor que les dispensaron Carlos I y Felipe II. Su importancia para España se basa que en su origen hubo más emoción individual que intelectualismo. Habían huído del mundo para cultivar la soledad espiritual,

más como muchos de ellos pertenecían a familias ricas, rápidamente se enriquecieron y de ahí su relajación y mundanidad.

En 1425 surge la primera reacción contra la mundanidad de la familia jerónima, encabezada por Lope de Olmedo quien llevó la cuestión hasta el Papa y este solucionó el problema autorizándolo para fundar otra nueva Orden mucho más rigurosa en el monasterio de San Isidro del Campo en Sevilla, de este monasterio en 1559 fueron condenados sus moradores salvándose muy pocos del auto de fé de ese año y entre los que lograron escapar estaba Cipriano de Valera. Por fin el monasterio de San Isidro volvió a la orden jerónima mayor pero en él germinó el protestantismo sevillano, entre ellos estaba el prior de San Isidro, García Arias, al cual se le conoce también por el Maestro Blanco, se distinguió como gran predicador en las Iglesias de Sevilla, en tono ortodoxo. Claro está que la Inquisición no tardó en encontrar ideas luteranas en las predicaciones del Maestro Blanco, el cual al ser preso mostró singular entereza y fue condenado por hereje contumaz pereciendo en las llamas, con él murieron sus discípulos los frailes de San Isidro del Campo: fray Casiodoro, fray Cristóbal de Avellano y fray Juan de León.

Los esbirros de la inquisición pudieron comprobar que existía una amplia secta que se reunía secretamente en la casa de Isabel de Baena y en el monasterio jerónimo de San Isidro, se acusaba de que casi todos los monjes habían aceptado las nuevas doctrinas puesto que abolieron los ayunos y mortificaciones y sustituyeron las horas canónicas con lecturas de los libros sagrados, los laicos que pertenecieron a esta secta fueron: Juan Ponce de León, Juan González, platero, cuya mujer siguiólo una noche hasta la casa de doña Isabel de Baena y al tener conocimiento de que ahí se reunían los alumbrados, se lo comunicó a su confesor y este dió la noticia al Santo Oficio.

Valera, en el *Tratado de los Papas*, refiere los progresos de la nueva doctrina entre los frailes. "En 1557 el negocio de la verdadera religión iba tan adelantado y tan a la descubierta que en el monasterio de San Isidro, uno de los más célebres y de los más ricos de Sevilla, doce frailes, no pudiendo estar más allí en buena conciencia, se salieron unos por una parte y otros por otra y corriendo grandes trances y peligros de que los sacó Dios", (11) unos se fueron hacia Ginebra, entre ellos se encontraba el prior, vicario y procurador

de San Isidro, y con ellos asimismo salió el prior del Valle de Eciija, de la misma Orden. Otros doce más fueron librados de las garras inquisitoriales y los que se quedaron es de suponer que la inquisición con saludables cauterios de fuego, atajó el cáncer. Algunos pudieron huir a Inglaterra donde en 1559 redactaron una declaración o confesión de fé, contenida en 12 capítulos. Otros fueron a dar a Suiza y Alemania.

Además de estas personas mencionaré a un hombre de pequeña estatura al que llamana Julianillo, es uno de los personajes más interesantes desde el punto de vista de la propaganda luterana. Los servicios por él prestados a la causa del luteranismo fueron incalculables; la educación por él recibida fué en Alemania, en donde se había radicado a su familia, pero al tener noticias de las cosas que por entonces ocurrían en España, decidió regresar a su tierra natal, para difundir la doctrina reformista por medio de libros y folletos que introducía disfrazándose de arriero; para el caso se fingía hombre rústico que sólo trataba con mercaderes y labradores, sus libros se introdujeron en el convento de San Isidro del Campo y en la casa de don Juan Ponce de León. Este personaje es de los pocos que puede asegurarse que pertenecían al luteranismo español.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Menéndez y Pelayo.—Los Heterodoxos Españoles. Tomo II, Madrid 1888.—Pág. 314.
- (2).—Marcel Bataillon.—Erasmo y España. Fondo de Cultura Económica. 1950. Pág. 245. Tomo I.
- (3).—Op. Cit. Menendez y Pelayo.—Pág. 455.
- (4).—Op. Cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 319.
- (5).—Torres del Castillo Alfonso.—Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas en Europa. Barcelona 1864, Tomo III.—Pág. 234.
- (6).—González Blanco Pedro.—Vindicación y Honra de España. México 1944.—Pág. 314.
- (7).—Op. Cit. González Blanco.—Pág. 216.
- (8).—Op. Cit. González Blanco.—Pág. 214.
- (9).—Op. Cit. González Blanco.—Pág. 227.
- (10).—Almoina José. Rumbos Heterodoxos en México. Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana. 1947.—Pág. 107.
- (11).—Castro Américo.—España en su Historia. México, 1940.—Pág. 44.

ALGUNOS ACUSADOS DE LUTERANISMO

La España católica del siglo XVI, a pesar de sus sombras es un pueblo de teólogos y de soldados, que echó sobre sus hombros la titánica empresa de salvar con el razonamiento y con la espada la Europa de sus ideales, el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por su Dios y por su tradición.

Si los cincuenta primeros años del siglo XVI son de conquista para la Reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo son de retroceso.

Nunca desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creerse, el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de monarquía universal, lo referían y subordinaban a este objeto supremo *Fiet unum ovile, et unus pastor*. Lo que hermosamente parafraseó Hernando de Acuña: (1)

Ya se acerca Señor, o ya es llegada
La edad dichosa en que promete el cielo
Una grey y un pastor solo en el suelo
Por suerte a nuestros tiempos reservada
Ya tan alto principio en tal jornada,
Nos muestra al fin de vuestro santo celo
Y anuncia al mundo para más consuelo
Un monarca, un imperio y una espada.

Pero no solo los focos luteranos de Valladolid y de Sevilla fueron en los que se encontraba la herejía, hubo otros muchos personajes españoles que huyeron de España para poder vivir dentro de la libertad de pensamiento, aunque en esta época es muy difícil hablar de libertades espirituales, puesto que es el siglo de las luchas religiosas, forzosamente hubo de existir la intolerancia puesto que cada quién tenía un ideal que defender y sólo quien no se apasione por nada puede fácilmente ser tolerante. No sólo en España fue ésto, lo mismo sucedió en el resto de Europa, en todas partes se levantaron hogueras por los mismos motivos.

Juan Díaz fue acusado de luterano y las nuevas ideas llegaron a él por medio de los libros de Melanchton y además por el trato que tuvo con Jaime de Enzinas por los años de 1539 ó 1540, dando esto por resultado que abrazara la nueva religión. Por primera vez toma parte activa en el Coloquio de Ratisbona, en donde lo encontró un viejo amigo suyo, el dominico Pedro de Maluenda, el cual trató de sacarlo del campo de la herejía.

Aunque a Díaz se le clasifica entre los luteranos cuando ordenó su testamento se cuidó muy bien de manifestar algún entusiasmo protestante.

Desgraciadamente Juan Díaz tuvo que sufrir el castigo de su hermano Alfonso, el cual planeó friamente asesinarlo, si no lograba convencerlo, ya que era deshonor para la familia, y un enemigo de su patria y religión, ¡así discurría el bárbaro fratricida! Alfonso logró salir libre de tan horrible crimen gracias al fanatismo de la limpieza de sangre que envolvía aquellos siglos y que contribuía a alimentar una moral social del honor, en muchos casos abominable y opuesta a la moral cristiana.

Se destacó también Francisco de Enzinas, el cual es uno de los protestantes españoles del siglo XVI que descuella por su saber y el número y calidad de sus escritos. Se le conoce con varios nombres pues acostumbraba mudar de nombre según el país en que habitaba.

En la Universidad de Lovaina empezó a leer los libros de Lutero y la teología de Melanchton, estos libros encontraron inmediatamente campo propicio en la conciencia de un joven estudiante, además también influyeron las ideas erasmistas que por entonces estaban en boga. El curioso estudiante quiso ya no solo leer los libros de los reformadores sino entrar en contacto con ellos y en el año de 1541 lo encontramos matriculado en la Universidad de Witemberg, aunque Menéndez y Pelayo lo clasifique desde este momento como protestante, a mi juicio que aún no lo era, más bien se debió a esa curiosidad propia de la juventud a la cual interesan todas las nuevas ideas que surjan.

Por consejo de Melanchton, empieza la traducción de la Biblia al castellano y la presenta a la censura de los teólogos de Lovaina, antes de iniciarla, consultó con muchos teólogos y helenistas españoles, y hasta frailes, que aplaudieron y celebraron su intento; y no es de extrañar, porque entonces andaban muy divididos los pareceres en la cuestión de si los

Sagrados Libros deben o no ser traducidos a la lengua vulgar, y muy buenos católicos se inclinaban a la afirmativa.

Los teólogos lovaineses lo primero que dijeron fue desconocer el idioma castellano, en segundo lugar, que creían peligroso la traducción de la Biblia en lenguas vulgares, por ser esta la causa de la herejía en Alemania y los Países Bajos.

Enzinas dice que hace la traducción por tres razones: primero, porque ha visto que no hay poder humano bastante a impedir la difusión de las Escrituras; segundo, porque todas las demás naciones gozan de este beneficio, y tachan a los españoles de supersticiosos porque no hacen otro tanto, y tercero, porque no se opone a la publicación ninguna ley real ni pontificia.

Cuando Enzinas obsequió el libro al Emperador Carlos V, este ordenó que la traducción de Enzinas fuera revisada por el teólogo dominico Fray Pedro de Soto, que citó a Enzinas en el convento de los dominicos, en donde al salir fue preso Enzinas de orden del canciller Granvella y conducido a la cárcel de Bruselas. Por fin se presentó la acusación al Consejo del Emperador. Los capítulos eran siete:

- "1.—En Francisco recaen vehementes sospechas de luteranismo.
- "2.—Ha conversado con herejes.
- "3.—Ha alabado a Melanchton y su doctrina y defendido proposiciones heréticas.
- "4.—Ha impreso el Nuevo Testamento contra las órdenanzas del emperador.
- "5.—Es autor o traductor del libro pernicioso **De Libertate Christiana et libero arbitrio**.
- "6.—Ha comprado y tiene en su poder el **Epitome de las obras de San Agustín** de Juan Pescator, donde hay muchas cosas heréticas
- "7.—Todo lo cual es contra los edictos imperiales. (2).
- "7.—Todo lo cual es contra los edictos imperiales". (2).

El 10. de febrero de 1545 huye Enzinas de la cárcel dirigiéndose hacia Estrasburgo y Basilea, más tarde pasó a Inglaterra y desempeñó la cátedra de griego en Cambridge, regresa por segunda vez a Witemberg y habita en la casa de

Melanchton. Después de 1546 se hospeda en la casa de Bucero y de ahí va a tener relaciones con todos los reformados.

Enzinas además del Nuevo Testamento tradujo "Del grave filósofo y verdadero historiador Plutarco de Chersona. La vida ilustre de dos varones, Cimon, griego, y Lucio Lucullo, romano, puestos al parangón la una de la otra y el primer volumen de las vidas ilustres de excelentes varones griegos y romanos que contiene las de Teseo y Rómulo, Licurgo y Numa Pompilio, Solón y Públicola, Temístocles y Furio Camilo.

Continuando la lista, citaré a Francisco de San Román de oficio mercader, lo cual le permitía constantemente viajar por Flandes y Alemania, y las ideas que entonces inundaban el ambiente de aquella ciudad influyeron en Francisco. La casualidad quiso que en uno de tantos viajes penetrara en una Iglesia luterana, donde estaba predicando Speng, se sintió atraído por la persona del predicador, no por las doctrinas, puesto que desconocía el idioma alemán, en el cual había hecho la prédica Speng. Una vez terminado el sermón, se dirigió a la casa del predicador para conocer su doctrina, afirmando en ellas con entusiasmo y al poco tiempo con la temeridad de la ignorancia se puso a predicar, en las plazas de Flandes, la inquisición quemó sus obras y a él lo encarceló; cuando recobró la libertad se dirigió a Lovaina en donde Carranza le dió una severa reprimenda por exponer su vida como un loco, pero no hizo caso y el año de 1541 se dirigió a Ratisbona, en donde a la sazón estaba Carlos V, quien lo oyó pacientemente varias veces, pero al fin fue detenido como hereje y conducido a España, en donde fue quemado en auto de fé en Valladolid en 1542. Su muerte debido a la fidelidad que mostró a la causa, le valió la estimación y respeto que en vida no supo captarse por su atolondramiento

El Dr. Juan Pérez de la Pineda, que fué también acusado de luterano, perteneció al grupo formado por los doctores Egidio y Constantino. Fué rector del Colegio de la Doctrina de Sevilla y estando en Ginebra publicó los comentarios de Juan de Valdés, a la Epístola de San Pablo y sus propias traducciones del Nuevo Testamento y de los Psalmos, estos últimos para que pudiesen correr más libremente, dedicó la traducción a la reina de Hungría y a pesar de eso hubo dificultades, sin embargo reconocieron el valor de la obra como lo muestran los comentarios que se hicieron a los Psalmos: "son como eslabones de acero, que hieren el pedernal de nues-

tro corazón, y como paraíso terreno, donde se oyen diversos cantos espirituales de grande melodía y suavidad, donde se hallan divinos y celestiales deleites". (3). Como no quería que se le considerara entre los herejes, en el prólogo habla mal de las "sectas y errores que andan por el mundo", está escrito en lenguaje puro, correcto, claro y de gran lozanía y hermosura. Los demás escritos de Juan Pérez son de poca monta.

Otra de las obras que se le atribuyen es la "Epístola Consolatoria" o más bien "Epístola para consolar a los fieles de Jesu-Christo, que padecen persecución por la confesión de su nombre, en que se declara el propósito y buena voluntad de Dios para con ellos y son confirmados contra las tentaciones y horror de la muerte, y enseñados como se han de regir en todo tiempo próspero y adverso". (4). Se cree escribió este libro para sus hermanos de la Iglesia o Congregación luterana de Sevilla. Tiene la epístola todo el aire y traza de un sermón. Con este libro hizo escuela entre los protestantes españoles, y pronto le imitó Cipriano de Valera en el "Tratado para los cautivos de Berbería".

Los libros de Juan Pérez de la Pineda los introdujo Julianillo Hernández en el monasterio de San Isidro del Campo. Pérez de la Pineda prosiguió la tarea iniciada por Valdés y Enzinas, de poner en castellano los Sagrados libros. Había escrito además el primer catecismo de la secta en lengua española.

Los protestantes han considerado como propaganda capital los trabajos bíblicos desde el siglo XVI. Uno de los protestantes fugitivos de España, se dedicó al igual que Valdés y Enzinas a la traducción de la Biblia al castellano, logrando introducirla en la Península; este personaje fue Casiodoro de Reina, hizo la traducción completa de la Biblia Castellana, y Cipriano de Valera, posteriormente se encargó de corregir y enmendar esta Biblia que es la misma que hoy difunden en fabulosa cantidad de ejemplares, las Sociedades Bíblicas de Londres por todos los países de habla castellana.

El morisco granadino Casiodoro de Reina fue uno de los que pudo huir de la chamusquilla de Valladolid, yendo a radicarse a Inglaterra en donde lo encontramos en el año de 1563 protegido de la reina Isabel, con dinero y una casa para que le sirviera de templo luterano, de esto protestó don Alvaro de la Cuadra embajador de Felipe II en la corte de Saint

James, y como las dificultades empezaron a surgir emigró rumbo a Estrasburgo en donde empieza a preparar su edición de la Biblia con los fondos que para ella había dejado Juan Pérez de la Pineda. Como Basilea era el centro de la tipografía protestante, hacia allá se dirigió con el fin de que autorizaran la impresión del libro, que caminó lentamente debido a las dificultades que surgieron: primero la muerte del impresor Oporino, además se encontraba sin dinero, y la enfermedad que atacó al propio Casiodoro. Por fin en junio de 1569 comunica a sus amigos el haber recibido el último pliego de la Biblia y en agosto envía a Bartolomé Versachio cuatro toneles de Biblias para que Hubert los recoja, **con el objeto que él sabe**; sin duda para introducirlos a Flandes y después de allí a España. Doce años invirtió Casiodoro en su traducción la cual está en buen lenguaje.

Aparte de su traducción de la Biblia es autor Casiodoro de un libro rarísimo acerca del Evangelio de San Mateo, impreso en Francfort en 1573, y dedicado a Juan Sturn.

En 1567 apareció en Heidelberg, un libro titulado "**Sanc-tae Inquisitionis Hispanicae Artes aliquot detectae, ac palam traductae**". "Algunas artes de la Inquisición Española, descubiertas y sacadas a luz". Este libro fue obra de Reinaldo González Montano y no se sabe con seguridad si era su nombre o pseudónimo. Fue este el primer libro que se sacaba en contra de la Inquisición y esto hizo que rápidamente fuera traducido a otros idiomas, como el alemán, holandés y francés, dió materia a estampas, grabados y libros de imaginación y fue un arsenal explotado sin cesar, y que para todos daba nuevas armas. Al decir de Menéndez y Pelayo "Las artes de la Inquisición" se leen con el mismo deleite que una novela; tal es el interés de los hechos, y la claridad y orden de la narrativa. El estilo a pesar de su animación y viveza, peca de enfático y retorcido; la primera parte contiene una reseña de los procedimientos inquisitoriales, la segunda parte es una historia panegírica de la congregación luterana de Sevilla.

Menéndez y Pelayo en su Historia de los Heterodoxos incluye entre los luteranos a Antonio del Corro aunque hasta él mismo hace la aclaración de que Don Alfonso de Castro no lo menciona en su Historia de los Protestantes Españoles, y Usoz no lo admitió en su colección. Prueba de que no defendía la causa luterana, es su actitud de intermediario que adopta entre ambos bandos y podemos conocer por me-

dio de una carta —en francés— que dirigió al rey de España escrita en Amberes en 1567:

“No ignoro, Señor, escribe, que mi salida habrá sido una cosa muy sonada, tanto por los compañeros que salieron, como por la ocasión que nos obligó a emprender el viaje. Y eso que yo, cuando me impuse este destierro voluntario, no tenía ningún motivo de temor, ni nadie me perseguía o tildaba por causa de religión, antes me consideraban y estimaban muchos los Inquisidores... (5).

Invoca la universal tolerancia o libertad religiosa y abomina las guerras por causa de religión:

...“Viva cada uno en la libertad de su conciencia; tenga el libre ejercicio de la predicación y la palabra, conforme a la sencillez y sinceridad que los Apóstoles y cristianos de la primitiva Iglesia observaban. Paréceme, Señor que los Reyes y Magistrados tienen un poder restricto y limitado, y que ni llega ni alcanza a la conciencia del hombre”. (6).

Se le llamó por excelencia el **Hereje español** a Cipriano de Valera, era sevillano y fue también como Antonio del Corro monje de San Isidro del Campo y discípulo de Arias Montano; tuvo trato con el Dr. Egidio. Temeroso de los rigores de la Inquisición buscó asilo en Inglaterra en donde también se casó.

En 1586 publicó un libro llamado “**Tratado del Papa y de la Missa**”, en él se propuso recopilar cuántas injurias contra Roma, cuántas blasfemias de taberna, cuentos verdes y dicharachos soeces le suministraba su memoria. La obra mejor escrita de Valera es el “**Tratado para confirmar en la fe cristiana a los cautivos de Berbería**, y que como ya dije antes quiso imitar el libro de Juan Pérez “**Epístola Consolatoria**”. (7).

Valera hacía profesión de calvinista y parece haber residido algún tiempo en Ginebra. La inclinación hacia esta doctrina puede comprobarse por medio de la traducción de las instituciones o Catecismo de Calvino que publicó en el año de 1597.

El proceso más renombrado de aquellos tiempos fue el llevado a cabo contra una de las personas más conocidas de España, Carranza, lumbrera en Trento y acusado de luterano. Sin duda Carranza, tal se desprende de los veinte volúmenes de su proceso, erasmizaba; pero en los días de su ju-

ventud todo Valladolid erasmizaba o contraerasmizaba. Además no era el único que en aquella época opinaba atrevidamente sobre el Papa y el valor de las ceremonias.

Ardua, inmensa labor sería la de este capítulo si en él narrara prolijamente cuanto resulta del estudio realmente a conciencia que se haga sobre el proceso de Carranza. Además no intento en este trabajo hacer la monografía de Carranza, sino sólo tratar los asuntos que de este personaje tengan mayor relación con este trabajo.

Con el proceso de Carranza, vemos que ni las mismas cabezas de la Iglesia se libraron de la inquisición.

Fray Bartolomé de Carranza había nacido en 1503. Estudió filosofía en Alcalá y teología en San Esteban de Salamanca, entró a la orden de Santo Domingo y llegó a ser rector del colegio de Valladolid. Sus sentimientos caritativos quedaron al descubierto en la gran carestía de 1540, época en que se hizo cargo de sustentar a más de 50 pobres en su Colegio de San Gregorio, y para esto tuvo que vender todos sus libros menos la Biblia y la Summa de Santo Tomás, además tuvo que salir a pedir limosna por las calles en favor de ellos. En 1539 fue a Roma para asistir al capítulo general de su orden, ahí conoció a Juan de Valdés.

Como profesor de San Gregorio de Valladolid, Carranza no tarda en ser el inspirador de una corriente pietista que se opone a la intelectualista de Melchor Cano, pues había en el conflicto que más de 20 años antes del proceso divide a los dominicos en "Carrancistas" y "Canistas", algo más que una mera rivalidad de personas; si a esto se añade las relaciones entre Carranza y Juan de Valdés, si consideramos sus entrevistas con los "espirituales" que en el Concilio fueron los abogados de la justificación por la fé, no extrañará el proceso de que se le hizo víctima.

En 1545 fue enviado por Carlos V en calidad de teólogo imperial, al Concilio de Trento. Algunas de sus obras fueron sospechosas pero él se defendió fácilmente, además borró esta impresión al mostrarse sumamente riguroso con los autores de obras heréticas. A consecuencia de haberse suspendido el Concilio, volvió a España Carranza en 1548, y por el mes de abril fue elegido prior del convento de Palencia, donde permaneció cerca de 2 años predicando de continuo y explicando la epístola de San Pablo "Ad Galathas", a cuya elección concurrían los religiosos de su convento. En 1550 fue

elegido provincial de su Orden y al siguiente año en que volvió a abrirse el Concilio de Trento, nuevamente fue nombrado teólogo imperial, votando como la primera vez católicamente por el artículo de la justificación y en todo los demás.

Vuelto nuevamente a España al poco tiempo Felipe II lo mandó por 3 años a Inglaterra, de 1554 a 1557, en su nuevo cargo trabajó con ahínco para convertir a los súbditos de la reina María y ayudó a la restauración católica de aquel reino.

Carranza fue elegido Arzobispo de Toledo el 8 de marzo de 1558 pero contaba con numerosos enemigos que a todo trance buscaban perderlo, entre ellos el inquisidor general Valdés y el teólogo Melchor Cano de su misma orden.

Un hombre de tal historia, teólogo del Concilio de Trento, provincial de la Orden de Santo Domingo, Primado de las Españas, calificador del Santo Oficio, perseguir implacable de herejes, quemador de sus huesos y de sus libros, restaurador del catolicismo en Inglaterra, honrado a porfía por Papas, emperadores y reyes, intachable en su vida y costumbres, pudo de la noche a la mañana verse encarcelado y sometido a largo proceso por luterano. Hecho singularísimo entre los raros del siglo XVI.

Se fueron recogiendo testimonios poco a poco en contra de Carranza enredándose cada vez más la madeja, y entonces el Arzobispo Valdés, veía acercarse la ocasión de satisfacer su encono. Pidió a Roma y al emperador permiso para proceder contra Carranza. En esta época estaba por llegar de los Países Bajos Felipe II, quien por medio de su hermana doña Juana, Gobernadora de los reinos de Castilla, le ordenó a Carranza pasase de Toledo a Valladolid para encontrarse con él; pero como ya para entonces Carranza tenía noticias de que el Santo Oficio andaba tras de su persona, trató de retardar el mayor tiempo posible su viaje dando así lugar de que llegara el rey y poder hablar con él. Al llegar a Torrelaguna hizo parada la comitiva del Arzobispo, y entonces se aprovechó la inquisición de prenderle, en vano protestó Carranza la incompetencia del inquisidor Valdés, desde el principio se le trató con desmiedo rigor y sin consideración a su elevado cargo. De Torrelaguna fue llevada a Valladolid la mayor dignidad prelatía de España a las llamadas cárceles nuevas del Santo Oficio. La prisión de Carranza llenó de asombro a España y aún al mundo católico.

Apeló el arzobispo ante el Papa y hubo mil estorbos y contrariedades para que la recusación fuese admitida. Y sólo se logró que el pontífice concediera a Felipe II, amplísimas facultades para nombrar juez en la causa, este fue don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, Arzobispo de Santiago, pero resultó que subdelegó en los consejeros Valdotano y Simancas quedando la situación desfavorable a Caranza. En 1561 se le concedió letrados defensores aceptando Martín de Azpilcueta más conocido por Dr. Navarro, siendo el más destacado por el fervor con que tomó la causa, pues estaba convencido plenamente de la inocencia del procesado. También estuvieron como defensores de Carranza: el Dr. Alfonso Delgado canónigo de Toledo, el Dr. Santander, arcediano de Valladolid y el Dr. Moral abogado de la Chanchillería de Valladolid.

Su proceso se inició acusándole de sus relaciones con Cazalla, Domingo de Rojas y Juan de Valdés y que había publicado Carranza unos "Comentarios sobre el catecismo cristiano, dividido en cuatro partes: las cuales contiene todo lo que profesamos en el Santo Bautismo, Amberes 1558". (8). A estos comentarios Juan de Regla y Melchor Cano se empeñaron en ver un compendio de doctrina luterana. Cano al atacarlo decía que el libro "era dañoso al pueblo Christiano" por varias razones:

- "1a.—Porque dá a la gente ruda, en lengua vulgar, cosas difíciles y perplejas.
- 2a.—Porque profana y hace públicos los misterios de la religión.
- 3a.—Porque "tiene muchas cortedades peligrosas para este tiempo dejando de apuntar y declarar lo que conviene para que el pueblo no tropieze, como en los lugares en que generalmente dize, sin especificar ni anotar nada, que la fé y conocimiento del Redemptor justifica y salva, trayendo los testimonios de la Escritura en que los luteranos hacen fuerza. . . y usurpando modos de hablar suyos.
- 4a.—Porque "tiene algunas proposiciones ambiguas, y en la sonada de las palabras más parece que significa el malo que el bueno".
- 5a.—Porque trae muchas cuestionés con los luteranos, y es peligrosísimo meter al pueblo en disputas de esta calidad, mucho más en España, donde no corren libros de herejes, y es peor el remedio que la enfermedad.

6a.—Porque el libro “contiene muchas proposiciones escandalosas, temerarias, malsonantes; otras que saben a herejías, otras que son erróneas, y aún tal hay dellas que son heréticas, en sentido que hazen”. (9).

Melchor Cano, se ve claramente que deja correr su pluma con marcada animadversión hacia Carranza y muchas veces se olvida que está escribiendo una censura teológica, y se entromete a corregir al autor en materias diferentes.

Estos comentarios de Carranza están muy cerca del Enchiridión de Erasmo o del iluminismo de la fé santificante que habrá de ser la religión de los conciliadores. Esta fé que está en el corazón de su cristianismo no es sólo creencia, adhesión a un credo impenetrable al razonamiento: es sobre todo confianza, fé inspirada, impregnada de amor, fé viviente inseparable compañera de la caridad, fuente inagotable para Valdés de buenas obras, ya que no son la causa de la justificación sino su efecto. Cuando Carranza celebra el “perfecto sábado” de los verdaderos cristianos que reposan en Dios y deja su espíritu obrar en nosotros recuerda a Calvino o a la corriente erasmista preexistente. El *Monachatus non est pietas*, se presenta aquí en toda su profundidad.

Que este varón apostólico estaba inflamado de evangelismo puro no cabe duda. ¿Era eso lo que le hacía coincidente con los reformistas?

A pesar que Cano encontró muchas expresiones heréticas ambiguas y temerarias, el catecismo, principal fundamento de la persecución, recibió después de riguroso examen, aprobación de los diputados del Concilio Tridentino, encargado de arreglar el Índice de los libros prohibidos. El obispo de Lérida Antonio Agustín, presentó al Concilio cuán dañoso sería que esa aprobación se ratificase en pleno sínodo, pero nada pudo conseguir contra el dictamen, si bien paró los efectos del proceso no sirvió de nada.

Diecisiete años duró la causa y al fin fue llevado a Roma en 1566. Al subir a la silla episcopal Pío V, ordenó que el reo fuera trasladado a Roma, y permaneció en el Castillo de Santo Angel como prisión. Pío V amaba mucho a Carranza, muestra de ello es que opinaba que el catecismo de Carranza no lo tenía “por reprobado y que no le hiciese tanto que lo aprobara por un motu proprio” pero por desgracia para Carranza Pío V murió el 10. de mayo de 1572, sin que se sentenciara la

causa y su sucesor Gregorio XII lo declaró reo de herejía con obligación de abjurar de 16 proposiciones, absuelto de todas las censuras eclesiásticas, quedaba suspendido de sus funciones por cinco años, y se le señaló por prisión el convento de los dominicos de Orvieto, por espacio también de 5 años.

Carranza duró encarcelado 17 años al cabo de los cuales su salud estaba quebrantada y así expiró a los 73 años de edad el 2 de mayo de 1576. Después como siempre sucede fueron muchos los que lo declaraban inocente de toda herética pravedad, reconociéndole como hombre de gran saber, virtudes y doctrina.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Menéndez y Pelayo.—Los Heterodoxos Españoles. Madrid, 1888. Tomo II. Pág. 679.
- (2).—Op. Cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 223.
- (3).—Op. Cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 463.
- (4).—González Blanco Pedro.—Vindicación y Honra de España. México, 1944.—Pág. 232.
- (5).—Op. Cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 482.
- (6).—Op. Cit. Menéndez y Pelayo.—Pág. 493.
- (8).—Op. Cit. González Blanco.—Pág. 238.
- (9).—Op. Cit. González Blanco. Pág. 239.

LOS JESUITAS EN LA DEFENSA

Es fácil comprender que la empresa más difícil que se podía afrontar era la de una honda corrección de los abusos, ya que se había de afectar tanto derechos y privilegios personales como viejas costumbres. Aparecieron bulas en el sentido reformador y se hicieron preparativos para un Concilio general, tan temido y esquivado por el Papa Clemente VII y contra el cual Paulo III también tenía motivos de carácter privado, para oponerse; muchas cosas parecieron posibles y no pocos tenían puestas sus esperanzas en las conversaciones religiosas, pero así como los Papas consideraron que para ellos, el momento era peligroso, debemos considerar que, también el poderío de los príncipes laicos impidió en no pocas ocasiones que se convocara el concilio, por ejemplo: en el año de 1530, los príncipes alemanes que estuvieron de acuerdo con el Papa, para que el concilio se reuniera en Augsburgo, finalmente lo rechazaron, al año siguiente volvieron a ponerse de acuerdo, pero esta vez Francisco I lo impidió, actuando así por política contra su enemigo, el emperador y por último, citaré que en el año siguiente, 1532, Enrique VIII de Inglaterra, prohíbe a los prelados de éste país, asistir a dicho concilio, debido a la disensión personal con el Papa reinante.

En el año de 1541 los dos grupos estuvieron nuevamente, al parecer, de acuerdo, las circunstancias políticas eran excepcionalmente propicias y la elección de los delegados del Papa, nos muestra en qué grado deseaba este, el éxito de las negociaciones.

Entre los personajes nombrados por el Papa, para estas negociaciones, se encontraba Gaspar Contarini que pertenecía al "Oratorio del Amor Divino", el cual existía desde la época de León X y "había sido fundado por un grupo de italianos que se reunían para oír misa y el sermón y practicar ejercicios espirituales", de éste mismo círculo también fueron nombrados Sadolete, Giberto, Caraffa, Lippomano, (1). Este "Oratorio" es importante porque al igual que en España, había tenido dentro de la Iglesia, un movimiento reformador. Las ideas de sus miembros tenían algún parecido al protestantismo o cuando menos, su propósito era el hacer frente a la decadencia general de la Iglesia mediante la renovación de la doctrina y de la fé.

Las negociaciones empezaron el 5 de abril de 1541; se puso como base de discusión, un proyecto de origen imperial, aceptado por Contarini después de unas ligeras modificaciones; de hecho hubo acuerdo, parecía que el problema se solucionaba, pero lo que se acordara, tenía que ser ratificado, de un lado por el Papa y del otro, por Lutero, a quién se envió una embajada. Aquí empezaron las dificultades, en Roma, Francia y Alemania, entre los enemigos de Carlos V y entre los en verdad o en apariencia católicos, se levantó una fuerte oposición contra la actitud conciliadora. La envidia impidió un acuerdo y dada la dificultad del objeto en discusión, nada tiene de raro que no se llegara a ningún resultado. Las reuniones de Ratsibona no tuvieron pues, frutos fecundos, ni cuando hubo aproximación en la doctrina de la justificación, porque el Papa y Lutero, repudiaron los acuerdos de esta reunión.

El año de 1541, que pareció ser el de mayor aproximación de los espíritus, resulta pues el año inicial de la Contrarreforma. Las ideas de una composición religiosa que hubiese surgido en los profundos cimientos de la fé, para conducir a la tolerancia de la individualidad religiosa, quedaba reservada para un futuro lejano. Ya no quedaba más que una cuestión por aclarar entre los dos partidos, la reunión del concilio. Entre tanto, lo esencial, la reforma desde dentro, que emprendida a tiempo hubiera salvado a Europa, continuaba en suspenso.

[Por fin el concilio se realiza], el concilio se reúne en Trento en 1545, a pesar de haber sido tantas veces estorbado, la obra fue realizada por teólogos, expertos en la ley de la Iglesia y en lo concerniente a las cosas sagradas, por los generales de las grandes órdenes y los principales eclesiásticos de la época.

“El concilio de Trento, constituyó la acción oficial que, demorada tan fatalmente, preservó lo que aún podía ser preservado, no por cierto la unidad europea, pero sí la vida de la Iglesia Católica”. (2).

Junto a esta acción central y universal, empezaron a surgir elementos subsidiarios de defensa que pronto fueron elementos de contraofensiva, se procedió a una reforma del clero, sobre todo en la misma Roma; pero el factor principal de la resistencia y restablecimiento del catolicismo, en lo que se puede llamar la “contraofensiva”, fue el organismo que hoy se conoce como institución jesuística.

Los Clérigos Regulares de la Compañía de Jesús, (tal era su denominación completa), o brevemente, la Compañía de Jesús, fue obra del noble español Ignacio de Loyola, hijo de una familia de hacendados vascos. Es curioso que la conversión religiosa de este soldado, coincide con la primera época de la agitación. Esto ocurría en 1521, pocos meses después de haber quemado Lutero, la bula papal. Trece años después con seis de sus compañeros de estudios en París, aparece la organización, pero todavía como una quimera y sólo en 1540 es confirmada con una Bula Papal, aunque todavía entonces, en forma restringida, permitiéndosele agrandarse hasta 1543. Por entonces su objetivo principal, eran las misiones en Oriente, como estos proyectos se vieron frustrados por las circunstancias difíciles de la época, se pusieron a la disposición del Papa.

Así vemos que, sin que su fundador lo hubiera planeado ni soñado, la Compañía de Jesús se convertirá en una fuerza activa de gran misión, careciendo de todo plan respecto a lo que los jesuitas lograrían hacer, creciendo la idea de su organización, durante muchos años. Las acciones decisivas que le dieron vida plena, no se sucedieron en un proceso voluntario y deliberadamente ordenado por quienes la crearon, antes bien fue en una forma accidental e inesperada.

Las características españolas que reunía Ignacio de Loyola: caballero, soñador y soldado, son en extremo significativas de por qué España en el siglo XVI y aún después, fué la defensora del catolicismo.

La organización que se produjo después de la conversión de San Ignacio de Loyola, en 1521 y que en un principio formó una pequeña hermandad de siete hombres, de los cuales sólo uno era sacerdote, era el concepto de una asociación religiosa, más que de una orden, en la cual no se establecía el rezo coral en comunidad, esto era con el propósito de darle mayor movilidad, la obediencia debería ser absoluta, sin ninguna de las características de gobierno de todas las otras órdenes más viejas. Prohibía aspirar a toda dignidad eclesiástica, la cual sólo podrían aceptar por voluntad expresa del pontífice.

Los jesuitas, además de prestar los tres votos acostumbrados, los profesos se comprometían a la absoluta obediencia del pontífice, con un carácter esencialmente militar y por lo tanto estrictamente, en sus características, monárquica y

jerárquica, lo cual era necesario en ese momento, para la defensa. No obstante, cuando este ejército fue creado, su objetivo no estaba definido. La idea primera de San Ignacio y sus discípulos era continuar la ancestral tarea de lucha contra el Islam. Sólo más tarde se vieron lanzados al nuevo y más urgente frente europeo de rebelión espiritual.

El éxito arrebatador obtenido por la Compañía de Jesús, se basó en la firmeza de una moral propia, como deben tener los ejércitos, insistió en dos cosas esenciales para la época y el combate: una rectitud individual y conocimiento.

Gracias a las escuelas establecidas por la Compañía de Jesús, consiguió una importante revalidación y más profunda comprensión de la fé católica, esencialmente entre las clases formadas por ella, convirtiéndose así en el primer artifice de la restauración católica.

El Concilio fue el último paso de una gran ofensiva unitaria en donde las fuerzas se recogieron para el ataque. En el transcurso de las siete primeras reuniones se tocaron los temas siguientes: "Sagradas Escrituras, tradición, pecado original, justificación y sacramentos en general y el bautismo y confirmación en particular. Estas tareas tuvieron que ser suspendidas en 1549 para abrirse nuevamente en 1551; después de haber tratado sobre la eucaristía, la penitencia y la extremaunción, el Concilio nuevamente tuvo que ser interrumpido en 1552 a causa de la guerra declarada por Mauricio de Sajonia al emperador Carlos V. Transcurrieron diez años hasta la reanudación del concilio. En realidad, corrigió muchos abusos de la Curia y especialmente en lo que se refería a la concesión de cargos eclesiásticos, limitó las dispensas y los tributos eclesiásticos y tomó severas medidas contra la vida licenciosa de los clérigos. Su sucesor Pío IV inauguró en 1562 el tercer período del concilio, que trató especialmente de la Santa Misa, de la comunión bajo las dos especies, de la ordenación de los presbíteros, del matrimonio, del purgatorio, de la reverencia de los santos y de las indulgencias. El concilio concluyó sus sesiones el 4 de diciembre de 1563; el Papa cuidó de completar algunos puntos todavía no decididos, tales como un índice de los libros prohibidos, una reforma del calendario y del breviario". (3). Así se había iniciado una reforma auténtica de la Iglesia, fijando la doctrina católica contra los herejes y renovando el clero y a todo el pueblo cristiano.

Dentro del Concilio de Trento, las opiniones entre los ca-

tólicos estaban divididas en dos bandos: unos formaban el grupo católico que consideraban toda concesión como debilidad y no admitía la menor modificación en las doctrinas de la antigua Iglesia, eliminación de todas las máculas; pero conservación de todo lo que se había formado en el seno de la Iglesia, durante siglos y en ellos existía un espíritu de ofensiva, opuesto, tanto a los que desesperaban, como a los que sólo predicaban la defensa; un espíritu de ataque que quería o reducir a los disidentes a la antigua fé, o aniquilarlos.

La fé en una sola verdad, convirtióse en un idealismo severo de la Compañía de Jesús, en el Pontificado de la segunda mitad del siglo XVI, de la orden de los Capuchinos y de algunos más.

Del otro lado estaban Contarini y sus amigos Giberti, Carraffa, Poolo; el cual pedía que no se rechazara una opinión sólo porque Lutero la sostuviera. Junto a ellos se agruparon los españoles, que tenían las mismas convicciones y estaban impregnados del iluminismo español, y los erasmistas aunque las ideas de Erasmo eran buenas sólo para las necesidades de las capas sociales cultivadas, pero ninguno de estos reformistas italianos y españoles, con sus concepciones profundas y religiosas pudieron llegar al éxito. Estos defensores de la opinión mediadora, el cardenal Poolo y el Arzobispo de Siena, tuvieron que abandonar el Concilio con pretextos diferentes, tenían que tener cuidado de no verse atacados y condenados, como sucedió en España con Carranza.

Sin embargo el concilio de Trento fue el último paso de una gran ofensiva unitaria donde las fuerzas se prepararon para el ataque; en las sesiones de 1545 y 1551 habían hecho acuerdos dogmáticos fundamentales contra todas las pretensiones críticas y bíblicas; en 1563 que la asamblea pudo ser clausurada, la Iglesia había conseguido resultados históricos mundiales en una labor de tensión infatigable y pasando mil apuros y no poca impureza. Las tres sesiones del concilio, crearon una obra unitaria y la tercera, la más grande de todas, la coronó plenamente.

BIBLIOGRAFIA

- (1).—**Ranke Leopoldo.**—Historia de los Papas. Fondo de Cultura Económica. 1943.—Pág. 93.
- (2).—**Belloc Hilaire.**—Cómo Aconteció la Reforma. Emecé Editores, S. A. Buenos Aires. Colección Grandes Ensayistas.—Pág. 235.
- (3).—**Maurus Schellhorn OSB.**—San Pedro y sus Sucesores. Plaza y Janés, S. A. Barcelona. 1961.—Pág. 315.

CONCLUSIONES

Al hacer ahora una recapitulación del movimiento general de la Reforma encontramos que las causas de este movimiento histórico, son de las más complicadas de analizar, sin embargo podemos ordenar los factores operantes conocidos, señalando al mismo tiempo, las fuerzas que, sin proceder directamente de la acción o de la voluntad humana, dirigieron todo el asunto.

Factores conocidos, por lo tanto a mi juicio fueron:

En oposición a la Iglesia Católica, ha existido, desde su fundación, movimientos cismáticos y también de crítica.

La reforma fué en su origen, un movimiento anticlerical, mucho más que antidoctrinal, provocado por la condición gravemente corrompida en que había caído la Iglesia oficial. Este mal fluctuaba según el tiempo y el lugar. No hay duda por ejemplo, que en España desde un principio se trató de mejorar la calidad del clero, y nadie puede negar la excelencia del primer Papa de la familia de los Borgia, ni la grosera inmoralidad del segundo. El contraste entre lo que la Iglesia oficial era en esos momentos y lo que debería ser impresionaba a las gentes de entonces y de nuestra época también.

Para que estas rebeliones tuvieran éxito, vimos que el debilitamiento del Papado fue en aumento progresivo desde que estos abandonaron Roma para trasladarse a Francia; luego la rivalidad ostensible entre los jefes de la Iglesia, que luchaban unos contra otros y que para poder obtener el poder buscaron la ayuda de los monarcas, y de las familias más acaudaladas, dando así a estos mayor fuerza.

También se presentaba la oportunidad de poder aprovecharse de los bienes de la Iglesia. Estos bienes eran, en todas partes, muy grandes y por lo tanto también muy codiciados.

Los siglos XVI y XVII representan para España, el apogeo de esta nación en la que sus reyes se caracterizan por la defensa del catolicismo y la afirmación de la hegemonía española en Europa. Identificaron los intereses de la corona con los de la religión católica, y subordinaron los intereses nacionales de España, a los del catolicismo.

La corriente mística de recogimiento espiritual que aparece en España fomentará una posición de crítica frente a las prácticas de la iglesia tradicional, produciendo en ciertas capas sociales, manifiesta hostilidad hacia el sistema eclesiástico dominante.

España adopta una posición que no fue producto del azar o imposición de las circunstancias sino desemboque de un sentimiento interno ya de muy lejos barbollante en las más ilustres conciencias. Se sentía hondamente, con exaltación, lo necesario de un cambio en lo religioso, en lo social, y en lo político; pero al mismo tiempo se vislumbraba la solución como una lejanía exquisita y la acción quedaba contenida en la delicia del ensueño.

Elementos diversos venían trabajando la posición que España ocupa en ese momento, para llenar determinado destino histórico; la realización de una empresa, para lo cual mezcló sus ideales y sus cualidades, sin necesidad de un rompimiento.

Lo que se llama Contrarreforma, será realmente la reforma de la Iglesia en el siglo XVI, que vino realizándose en España desde mucho antes, con sus reyes Católicos, su colosal Cisneros, los desagradables métodos inquisitoriales; la corriente mística de los iluminados y erasmistas y por últimos la Compañía de Jesús, creación también de un español.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ALMOINA JOSE.

Rumbos Heterodoos en México.
Editorial Montalvo.
Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.
1947.

ALMOINA JOSE.

La Biblioteca Erasmista de Diego Méndez.
Editorial Montalvo.
Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.
1944.

ALTAMIRA RAFAEL.

Historia de España y de la Civilización Española, 4
Vols.
Madrid.
1909.—1911.

ASTRAIN ANTONIO.

Historia de la Compañía de Jesús, 4 Vols.

BELLOC HILAIRE.

Cómo Aconteció la Reforma.
Emecé Editores, Colección Grandes Ensayistas.
Buenos Aires, Rep. Argentina.
1945.

BATAILLON MARCEL.

Erasmus y España.
Fondo de Cultura Económico.
México.
1950.

CASTELAR EMILIO.

La Revolución Religiosa.
Barcelona, España.
1880.

CANTU CESAR.

Historia Universal. Biblioteca Universal Económica.
Tomo IV.
André Boix, Editor, Impresor y Librero.
México.
1854.

CASTRO AMERICO.

Lo Hispánico y el Erasmismo. Revisto de Filología
Española. Año II, No. 1, Vol. I.
Buenos Aires, Rep. Argentina.

CASTRO AMERICO.

España en su Historia.

CORTES HERNAN.

Cartas de Relación.
Editorial Porrúa, S. A.
México.
1960.

GEBHART EMILIO.

La Italia Mística.
Buenos Aires, Rep. Argentina.
1943..

GOETZ WALTER.

Historia Universal, Tomo V.
Espasa Calpe, S. A.
Madrid. España.
1932.

GONZALEZ BLANCO PEDRO.

Vindicación y Honra de España.
México.
1944.

HUIZINGA J.

El Concepto de la Historia y Otros Ensayos.
México.
1946.

HUIZINGA J.

La Nostalgia de una Vida más Bella.
Revista de Occidente, No. 28.
México.

LAFUENTE MODESTO.

Historia de España. Tomo XV.
Montaner y Simón Editores.
Barcelona.
1887.

MARIANA, S I P, JUAN DE.

Historia General de España.

Madrid.
1780.

MASPERO, G. J. MICHELET, ERNESTO RENAN, VICTOR
DURUY, Etc.

Historia Universal. Tomo X.
Valencia, España.

MENENDEZ Y PELAYO

Los Heterodoxos Españoles. Tomo II.
Madrid.
1880.

MENENDEZ Y PELAYO

Historia de la Poesía Castellana, en la Edad Media.
Tomo III.
Madrid.
1916.

MORAYTA MIGUEL.

Historia de España, desde los tiempos antehistóricos
hasta nuestros días. Tomo III.
Madrid.
1889.

ONCKEN GUILLERMO.

Historia Universal. Tomo XXIII.
Barcelona.
1919.

PASTOR LUDOVICO.

Historia de los Papas desde fines de la Edad Media,
Tomo V.
Gustavo Gili, Editor.
1911.

RANKE LEOPOLDO, VON.

Historia de los Papas en la Época Moderna.
Fondo de Cultura Económica.
México.
1943.

RETANA, LUIS FERNANDEZ DE.

Cisneros y su Siglo. 2 Vols.
Madrid.
1929.

RODRIGUEZ MARIN, FRANCISCO.

Cuarenta Mil Refranes Castellanos.
Madrid.
1934.

SAINZ Y RODRIGUEZ PEDRO.

El Misticismo Español. Rev. de Occidente, Tomo XV.
Madrid.
1927.

STARKIE WALTER.

La España de Cisneros.
Editorial Juventud.
Barcelona.
1955.

TERRERO JOSE.

Historia de España.
Editorial Ramón Sopena.
Barcelona.
1958.

TORRES DE CASTILLA ALFONSO.

Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas en
Europa, desde la Edad Media hasta Nuestros Días.
Tomo III.
Imprenta y Librería de Salvador Manero.
Barcelona.
1864.

VALDES ALFONSO.

Diálogo de Mercurio y Carón.
Madrid.
Edición de la Lectura.
1929.

**DON MIGUEL DE SANTAMARIA Y
EL AMERICANISMO DE SU EPOCA**